# VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES

#### **EMPLEO**

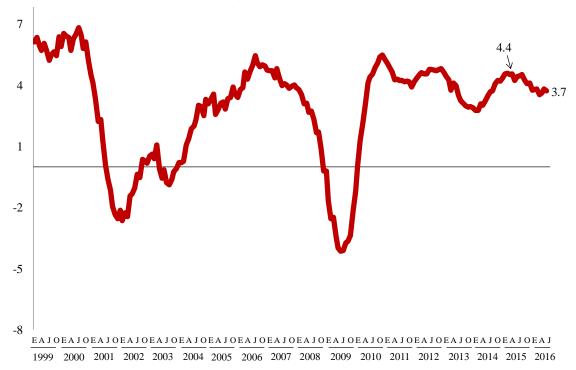
### Trabajadores Asegurados<sup>1</sup>

Al concluir el mes de junio de 2016, el total de trabajadores asegurados registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 18 millones 326 mil 71 personas, cantidad que superó en 3.7% a la reportada un año antes y significó un incremento de la población asegurada de 651 mil 776 trabajadores; así, esta población alcanzó el nivel más alto de su historia. De igual forma, durante el primer semestre del año, los trabajadores asegurados experimentaron un aumento de 2.5%, es decir, de 442 mil 38 asegurados.

-

El término de trabajadores asegurados al IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad; 13: trabajadores permanentes y eventuales del campo; 14: trabajadores eventuales del campo cañero; 17: reversión de cuotas por subrogación de servicios; 34: trabajadores domésticos; 36: trabajadores al servicio de los gobiernos; 38: trabajadores estatales y municipales; y 42: trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios; incluye además a los trabajadores asociados al IMSS como empleador. Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes y continuación voluntaria.

# TRABAJADORES ASEGURADOS Enero de 1999 — junio de 2016 $^{\rm p/}$ -Variación respecto al mismo mes del año anterior-



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

# Trabajadores asegurados por sector de actividad económica

En el período interanual de junio de 2015 a junio de 2016, la evolución de los trabajadores asegurados en ocho de los nueve sectores de actividad económica fue positiva al registrar crecimientos en el número de trabajadores. Los aumentos más importantes en términos absolutos se presentaron en las industrias de transformación y en los servicios para empresas y personas, con 192 mil 823 y 187 mil 189 trabajadores más, respectivamente; les siguió en importancia el comercio con un incremento de 136 mil 976 asegurados. Por su parte, el transporte y comunicaciones, y la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca aportaron 54 mil 602 y 36 mil 521 puestos de trabajo de manera individual; mientras que la construcción y los servicios sociales y comunales registraron 26 mil 487 y 24 mil 398 trabajadores adicionales cada uno. En cambio, el de las industrias extractivas fue el único sector que evidenció descensos en el nivel ocupacional, de 7 mil 492 asegurados.

En el transcurso de los primeros seis meses de 2016, los sectores que incrementaron de manera relevante la población trabajadora asalariada fueron las industrias de transformación, con 169 mil 879 trabajadores más; así como los servicios para empresas y personas (101 mil 776), y la construcción (97 mil 863). Por el contrario, la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, y la industria eléctrica y suministro de agua potable acusaron retrocesos en el número de cotizantes, de 43 mil 854 y 1 mil 367 cada sector, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Junio de 2016  $^{p/}$ 

	Variación					
Sector de actividad económica	Intera	nual	Respecto a diciembre de 2015			
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %		
Total	651 776	3.7	442 038	2.5		
Industrias de transformación	192 823	4.1	169 879	3.6		
Servicios para empresas, personas y hogar	187 189	4.6	101 776	2.4		
Comercio	136 976	3.8	39 948	1.1		
Transportes y comunicaciones Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y	54 602	5.8	29 134	3.0		
pesca	36 521	6.9	- 43 854	-7.1		
Construcción	26 487	1.7	97 863	6.8		
Servicios sociales y comunales	24 398	1.2	48 402	2.4		
Industria eléctrica y suministro de agua potable	272	0.2	- 1 367	-0.9		
Industrias extractivas	- 7 492	-5.8	257	0.2		

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

# Trabajadores asegurados por entidad federativa

En el período interanual de referencia, la incorporación de trabajadores asegurados fue un proceso que se presentó en 29 de las 32 entidades federativas del país. Las entidades que contribuyeron en mayor medida al crecimiento de la población cotizante fueron la Ciudad de México (100 mil 155 trabajadores más), Jalisco (82 mil 550), Nuevo León (59 mil 531), Estado de México (52 mil 859), Guanajuato (47 mil 115), Chihuahua (45 mil 38) y Quintana Roo (36 mil 118); este último estado reportó la tasa de crecimiento interanual más alta, de 10.9%. En este período, Campeche, Tabasco y Veracruz de Ignacio de la Llave mostraron retrocesos en el número de trabajadores, de 20 mil 579, 19 mil 891 y 19 mil 820 asegurados, respectivamente.

En el primer semestre de 2016, la evolución de los cotizantes fue positiva en 25 entidades federativas, entre las que sobresalieron la Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Baja California, las que en conjunto crearon 291 mil 848 plazas de trabajo. De las siete entidades que acusaron disminuciones de la población trabajadora, las más pronunciadas se registraron en Veracruz de Ignacio de la Llave (25 mil 894 trabajadores menos), Campeche (17 mil 698), Sinaloa (16 mil 972) y Tabasco (9 mil 639); aspectos que se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA Junio de 2016  $^{\mathrm{p}\prime}$ 

		Variación					
Entidad Federativa	Junio (	de 2016	Intera	nual	Respe diciemb		
	Total	Estructura (%)	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)	
Total	18 326 071	100.0	651 776	3.7	442 038	2.5	
Ciudad de México	3 211 260	17.5	100 155	3.2	71 774	2.3	
Jalisco	1 576 839	8.6	82 550	5.5	41 584	2.7	
Nuevo León	1 474 950	8.0	59 531	4.2	53 629	3.8	
Estado de México	1 458 566	8.0	52 859	3.8	45 922	3.3	
Guanajuato	884 777	4.8	47 115	5.6	42 074	5.0	
Chihuahua	831 672	4.5	45 038	5.7	27 756	3.5	
Quintana Roo	368 281	2.0	36 118	10.9	26 990	7.9	
Querétaro	498 322	2.7	35 736	7.7	27 703	5.9	
Baja California	792 444	4.3	32 225	4.2	36 865	4.9	
Sinaloa Coahuila de	478 600	2.6	27 228	6.0	- 16 972	-3.4	
Zaragoza	721 499	3.9	23 952	3.4	21 227	3.0	
Aguascalientes	285 670	1.6	21 688	8.2	14 117	5.2	
Puebla Michoacán de	552 620	3.0	18 827	3.5	13 171	2.4	
Ocampo	391 284	2.1	18 203	4.9	12 847	3.4	
San Luis Potosí	385 080	2.1	15 687	4.2	6 646	1.8	
Yucatán	340 260	1.9	15 157	4.7	9 273	2.8	
Sonora	565 871	3.1	13 561	2.5	14 550	2.6	
Baja California Sur	151 490	0.8	11 933	8.6	7 148	5.0	
Tamaulipas	610 595	3.3	10 335	1.7	11 809	2.0	
Durango	231 699	1.3	8 069	3.6	7 863	3.5	
Hidalgo	212 670	1.2	7 456	3.6	10 113	5.0	
Zacatecas	167 373	0.9	6 472	4.0	4 108	2.5	
Tlaxcala	88 147	0.5	5 389	6.5	3 812	4.5	
Nayarit	134 169	0.7	4 417	3.4	3 730	2.9	
Chiapas	219 989	1.2	3 625	1.7	1 185	0.5	
Morelos	200 824	1.1	2 806	1.4	- 657	-0.3	
Guerrero	153 470	0.8	2 266	1.5	- 2 974	-1.9	
Oaxaca	198 149	1.1	2 262	1.2	- 1 271	-0.6	
Colima Veracruz de Ignacio	121 443	0.7	1 406	1.2	1 247	1.0	
de la Llave	716 703	3.9	- 19 820	-2.7	- 25 894	-3.5	
Tabasco	177 545	1.0	- 19 891	-10.1	- 9 639	-5.1	
Campeche	123 810	0.7	- 20 579	-14.3	- 17 698	-12.5	

p/Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

# Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>2</sup>

El 15 de julio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados, para abril de 2016, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX). El documento muestra las principales características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables) registradas en este programa.

#### Cifras desestacionalizadas

#### Personal ocupado

El personal ocupado en los establecimientos con programa IMMEX aumentó 0.5% en abril de 2016 respecto al mes que le precede, con cifras desestacionalizadas<sup>3</sup>. Según el tipo de establecimiento en el que labora, en los manufactureros fue superior en 0.3% y en los no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios) en 1.6% a tasa mensual.

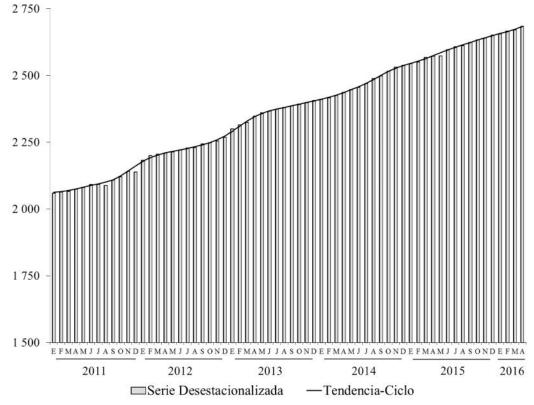
\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

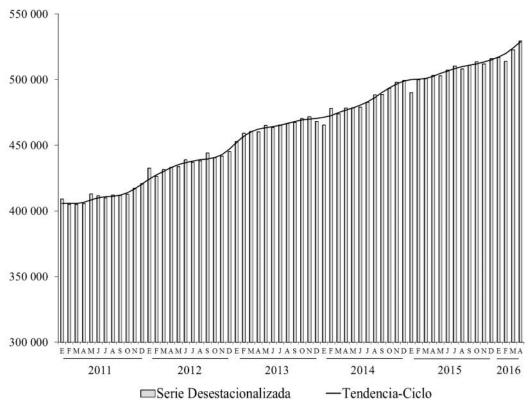
## PERSONAL OCUPADO TOTAL Series desestacionalizada y de tendencia-ciclo Enero de 2011 - abril de 2016 - Miles de personas -



## Horas Trabajadas y Remuneraciones Medias Reales

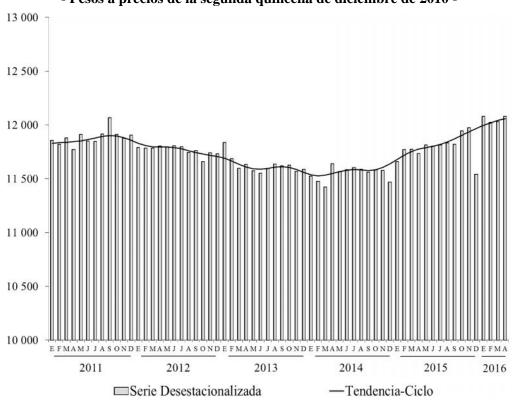
En el cuarto mes de 2016, las horas trabajadas crecieron 1.3% con relación a las del mes inmediato anterior; en los establecimientos manufactureros se acrecentaron 1.4% y en los no manufactureros 1% con cifras ajustadas por estacionalidad.

HORAS TRABAJADAS TOTALES Series desestacionalizada y de tendencia ciclo Enero de 2011 - abril de 2016 - Miles de horas -



En su comparación mensual, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos con programa IMMEX presentaron un aumento de 0.4% en abril de este año frente a marzo pasado, según datos desestacionalizados. De manera desagregada, en las unidades económicas destinadas a las manufacturas se elevaron 0.7%, mientras que en los otros sectores disminuyeron 0.7% en el lapso de un mes.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES TOTALES
Series desestacionalizada y de tendencia ciclo
Enero de 2011 - abril de 2016
- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010 -



En el comparativo anual<sup>4</sup>, el personal ocupado se incrementó 4.4%, las horas trabajadas 5.2% y las remuneraciones medias reales subieron 2.9% en abril de 2016, respecto al mismo mes de un año antes.

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX AL MES DE ABRIL DE 2016 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

	Variación	Variación % respecto			
Indicador	Al mes previo	A igual mes de 2015			
Personal Ocupado	0.5	4.4			
En establecimientos Manufactureros	0.3	4.6			
En establecimientos No manufactureros	1.6	2.9			
Horas Trabajadas	1.3	5.2			
En establecimientos Manufactureros	1.4	6.0			
En establecimientos No manufactureros	1.0	0.1			
Remuneraciones Medias Reales	0.4	2.9			
En establecimientos Manufactureros	0.7	3.0			
En establecimientos No manufactureros	-0.7	1.9			

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

FUENTE: INEGI.

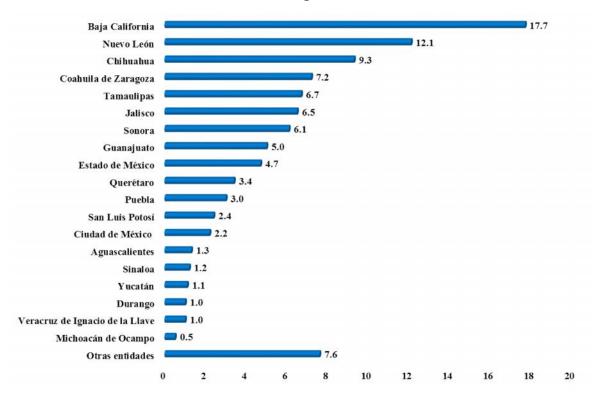
-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

# Anexo de cifras originales

# DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE ABRIL DE 2016 <sup>12</sup>

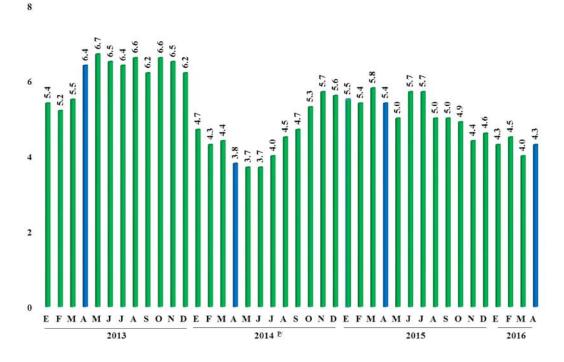
- Estructura porcentual -



<sup>p</sup>/ Cifras preliminares.

### PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX A ABRIL DE 2016 Enero de 2013 - abril de 2016

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



 $^{1\!\!p\prime}$  Cifras preliminares a partir del período que se indica. FUENTE: INEGI.

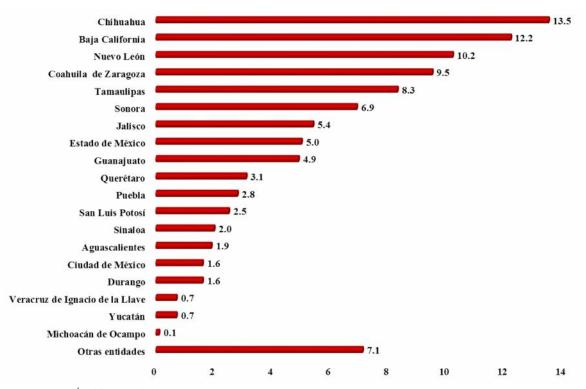
# PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN DURANTE ABRIL DE 2016 №

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 718 570	4.3
- En establecimientos Manufactureros	2 408 635	4.5
Contratado por el establecimiento	1 883 696	5.1
Obreros y técnicos	1 603 569	5.1
Empleados administrativos	280 127	5.4
Subcontratado	524 939	2.3
Obreros y técnicos	420 549	2.2
Empleados administrativos	104 390	2.9
Ambos tipos de contratación	2 408 635	4.5
Obreros y técnicos	2 024 118	4.5
Empleados administrativos	384 517	4.7
- En establecimientos No manufactureros	309 935	2.5

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

# DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX DURANTE ABRIL DE 2016 <sup>12</sup>

- Estructura porcentual -



p/ Cifras preliminares.

# HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES DURANTE ABRIL DE 2016 <sup>p/</sup>

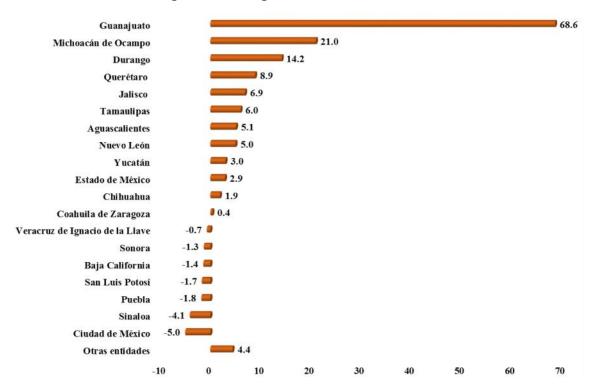
Condición	Miles de	Variación
Condicion	horas	% anual
<u>Horas trabajadas</u>	543 016	5.4
- En establecimientos Manufactureros	482 924	6.2
Por personal contratado directamente	378 153	7.1
Obreros y técnicos	321 558	7.2
Empleados administrativos	56 595	6.4
Por personal subcontratado	104 771	3.1
Obreros y técnicos	83 530	2.3
Empleados administrativos	21 241	5.9
Ambos tipos de contratación	482 924	6.2
Obreros y técnicos	405 088	6.1
Empleados administrativos	77 836	6.3
En establecimientos No manufactureros	60 092	-0.6
Remuneraciones Medias Reales */	11 835	0.5
- En establecimientos Manufactureros	12 128	0.4
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 408	-1.3
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 368	0.8
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 924	2.7
Prestaciones sociales	1 571	2.6
- En establecimientos No manufactureros	9 241	0.7

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*/</sup> Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

# HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE ABRIL DE 2016 $^{\rm p/}$

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



<sup>p/</sup> Cifras preliminares. FUENTE: INEGI.

# INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX Abril $\mathbf{p}^{l}$

- Millones de pesos corrientes -

Ingresos	2015	2016	Estructura porcentual		
211g. 4505		_010	2015	2016	
Totales	333 678	354 262	100.0	100.0	
Manufactureros	315 758	333 085	94.6	94.0	
No manufactureros	17 921	21 178	5.4	6.0	
Mercado nacional	128 861	141 937	38.6	40.1	
Mercado extranjero	204 817	212 325	61.4	59.9	

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo. FUENTE: INEGI.

# COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX Abril de 2016 <sup>p/</sup>

	Personal ocupado Ingresos 3/									
			Pers	onai ocupac	10				ingresos 2	
	Subsectores	Establecimientos	Total	Dependiente	Subcontratado	Horas trabajadas $^{ u}$	Remuneraciones Medias ≌	Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	5 037	2 408 635	1 883 696	524 939	482 924	12 128	333 085	134 132	198 953
311	Industria alimentaria	276	131 075	88 986	42 089	27 200	13 105	24 209	18 524	5 685
312	Industria de las bebidas y del tabaco	85	29 455	18 464	10 991	6 011	18 253	13 611	7 952	5 660
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	88	36 626	26 989	9 637	7 201	8 168	3 229	1 814	1 415
	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	56	13 909	10 828	3 081	2 694	8 292	617	314	303
315	Fabricación de prendas de vestir	341	109 779	90 884	18 895	35 883	6 017	2 724	591	2 133
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	104	23 616	19 399	4 217	4 562	9 138	1 630	411	1 219
321	Industria de la madera	58	5 696	5 166	530	1 141	8 111	466	249	217
322	Industria del papel	125	31 027	25 727	5 300	6 463	12 708	5 302	3 656	1 645
323	Impresión e industrias conexas	84	14 787	11 811	2 976	2 871	9 628	638	307	331
325	Industria química	232	64 026	37 065	26 961	12 872	18 512	22 834	13 783	9 051
326	Industria del plástico y del hule	532	144 746	98 479	46 267	28 356	12 359	15 517	7 236	8 280
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	145	56 622	37 078	19 544	12 490	12 960	6 174	2 941	3 233
331	Industrias metálicas básicas	201	76 112	51 306	24 806	15 749	18 897	31 882	21 522	10 360
332	Fabricación de productos metálicos	517	122 217	86 928	35 289	24 200	13 492	14 459	8 523	5 936
333	Fabricación de maquinaria y equipo	259	94 736	75 544	19 192	18 270	13 782	11 104	1 940	9 164
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	351	263 095	234 225	28 870	51 659	11 924	10 241	596	9 645
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	279	163 939	120 701	43 238	31 454	11 837	14 921	5 265	9 655
336	Fabricación de equipo de transporte	884	818 618	644 359	174 259	154 705	12 354	146 855	37 627	109 228
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	135	33 994	32 669	1 325	6 274	8 572	1 110	129	981
339	Otras industrias manufactureras 4/	285	174 560	167 088	7 472	32 869	10 747	5 561	750	4 811

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

<sup>1/</sup> Miles de horas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>/ Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>4</sup> Incluye al subsector 324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón.

# COMPOSICIÓN POR SUBSECTOR SEGÚN PRINCIPALES INDICADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS NO MANUFACTUREROS CON PROGRAMA IMMEX Abril de 2016 $^{10}$

			Perso	nal ocup	ado		<u>12</u>	Iı	ngresos	<u>3</u> /
	Subsectores	Establecimientos	Total	Dependiente	Subcontratado	Horas trabajadas $^{\underline{1}'}$	Remuneraciones Medias	Total	Mercado nacional	Mercado extranjero
	Total Nacional	1 115	309 935	212 511	97 424	60 092	9 241	21 178	7 806	13 372
111	Agricultura	268	167 935	118 612	49 323	32 589	5 987	4 631	402	4 229
212	Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	66	48 253	24 025	24 228	10 560	17 490	2 235	34	2 201
434	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho	85	3 023	1 971	1 052	527	11 230	2 026	1 480	546
493	Servicios de almacenamiento	104	4 546	2 394	2 152	873	12 565	904	456	448
561	Servicios de apoyo a los negocios	236	33 919	28 654	5 265	6 210	11 452	3 417	1 536	1 881
562	Manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	126	6 028	4 996	1 032	1 112	7 900	715	444	272
	Resto de los subsectores 4/	230	46 231	31 859	14 372	8 220	12 981	7 250	3 454	3 796

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo.

FUENTE: INEGI.

#### Fuente de información:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/saladeprensa/noticia.aspx?id=2766

<sup>1/</sup> Miles de horas

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Remuneraciones al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos mensuales por persona a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>/ Millones de pesos a precios corrientes.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Incluye los subsectores de actividad de acuerdo con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007); 112, 114, 115, 221, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 484, 488, 511, 512, 517, 518, 519, 531, 532, 541, 811 y 812.

# **Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera** (EMIM)

El pasado 20 de julio de 2016, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó los resultados de la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), que el Instituto lleva a cabo en empresas del sector manufacturero en México. A continuación se presentan los resultados para el quinto mes de 2016.

#### Cifras desestacionalizadas<sup>5</sup>

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior<sup>6</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por causas estacionales.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Mayo de 2016

	Variación porcentual respecto al:			
Indicador	Mes anterior	Mismo mes del año anterior		
Personal ocupado	0.3	2.7		
Obreros	0.2	2.8		
Empleados	0.2	2.3		
Horas trabajadas	1.0	3.4		
Obreros	0.7	3.3		
Empleados	0.9	3.7		
Remuneraciones medias reales	0.1	2.2		
Salarios pagados a obreros	-0.5	1.9		
Sueldos pagados a empleados	0.2	1.3		
Prestaciones sociales	0.4	3.2		

Nota: La serie desestacionalizada de cada uno de los totales se calcula de manera

independiente a la de sus componentes.

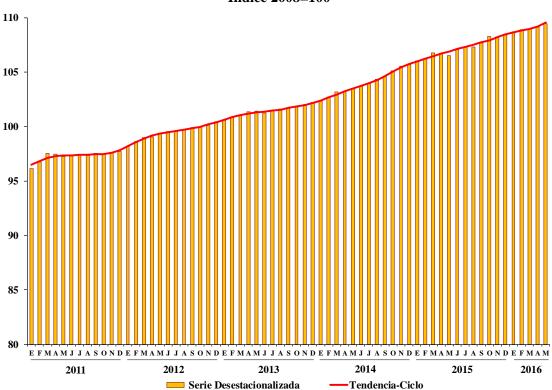
<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

## Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera registró un aumento de 0.3% en mayo de 2016 frente al mes que le precede, con datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, tanto el número de obreros como el de los empleados que realizan labores administrativas se incrementaron 0.2 por ciento.

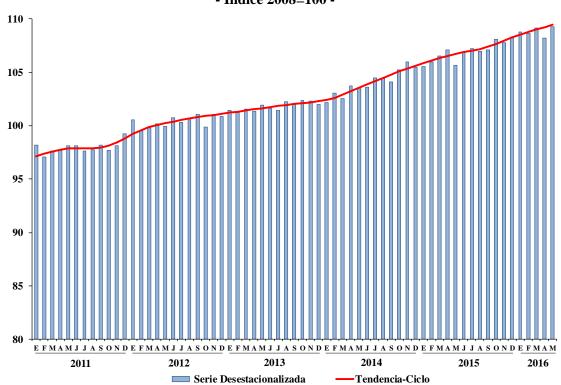
PERSONAL OCUPADO SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2011 – mayo de 2016 - Índice 2008=100 -



## Horas trabajadas

En el quinto mes de este año, las horas trabajadas en las industrias manufactureras presentaron un crecimiento de 1% en comparación con las del mes inmediato anterior, con datos desestacionalizados: las correspondientes a los empleados fueron superiores en 0.9% y las de los obreros en 0.7% a tasa mensual.

HORAS TRABAJADAS SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2011 - mayo de 2016 - Índice 2008=100 -



FUENTE: INEGI.

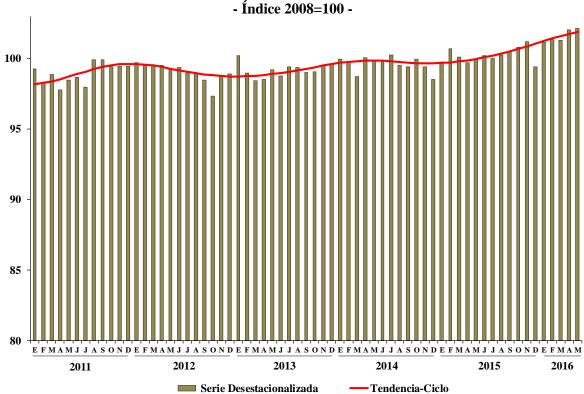
### Remuneraciones medias reales pagadas

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas en mayo de este año mostraron un avance de 0.1% frente a las de abril pasado. De manera desagregada, las prestaciones sociales se elevaron 0.4% y los sueldos pagados a

empleados 0.2%; mientras que los salarios pagados a obreros disminuyeron 0.5% en su comparación mensual.

REMUNERACIONES MEDIAS REALES
SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO
Enero de 2011 - mayo de 2016

- Índice 2008-100 -



## Cifras originales

# PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO Y POR SUBSECTOR Mayo de 2016 $^{\mathrm{p}\prime}$

- Variación porcentual anual respecto al mismo mes del año anterior -

	- variación porcentual anual respe	cto ai illisiii	o mes del a	no anterior –	
	Subsectores	Personal ocupado	Horas trabajadas	Remuneraciones medias <sup>1/</sup>	Capacidad de planta utilizada <sup>2/</sup>
	Total	2.7	3.8	2.3	0.0
	Obreros <sup>a/</sup>	2.8	3.6	1.8	
	Empleados <sup>b/</sup>	2.3	4.3	1.8	
	Prestaciones sociales			4.0	
	Total Industrias Manufactureras	2.7	3.8	2.3	0.0
311	Industria alimentaria	0.7	1.5	1.3	1.3
312	Industria de las bebidas y del tabaco	1.1	3.6	5.8	1.3
313	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.9	5.9	1.5	-2.1
314	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.1	6.1	-0.6	-6.0
315	Fabricación de prendas de vestir	-0.9	1.3	2.8	0.5
316	Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	-0.7	3.2	2.7	-0.2
321	Industria de la madera	-2.4	-0.1	1.3	4.1
322	Industria del papel	0.5	2.8	2.9	2.4
323	Impresión e industrias conexas	1.9	1.7	2.1	4.0
324	Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	-9.9	-9.0	37.6	-8.1
325	Industria química	-0.1	1.0	-5.2	-0.1
326	Industria del plástico y del hule	2.3	3.3	0.9	1.8
327	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	1.9	2.7	1.6	1.1
331	Industrias metálicas básicas	-0.3	1.3	7.0	2.3
332	Fabricación de productos metálicos	3.1	5.6	2.2	0.0
333	Fabricación de maquinaria y equipo	1.5	4.7	0.7	-1.0
334	Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.2	4.3	4.1	0.6
335	Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	4.9	6.3	1.3	1.5
336	Fabricación de equipo de transporte	5.2	5.9	2.1	-1.9
337	Fabricación de muebles, colchones y persianas	4.8	7.1	5.8	-0.1
339	Otras industrias manufactureras	7.5	7.6	3.6	0.4

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Porcentaje que indica la relación entre el volumen de la producción obtenida por las unidades económicas y el volumen de producción que potencialmente podría generarse en un período determinado; lo anterior de acuerdo con las condiciones de infraestructura, equipamiento, procedimientos técnicos y de organización, así como recursos humanos y materiales, que éstas utilizan. Diferencias en puntos porcentuales.

<sup>&</sup>lt;sup>a/</sup> Para las Remuneraciones medias, se refiere a salarios pagados a obreros.

by Para las Remuneraciones medias, se refiere a sueldos pagados a empleados.

# Nota metodológica

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet: <a href="http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/">http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/</a>

#### Fuente de información:

 $\underline{http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/emim/emim2016\_07.pdf}$ 

### Personal ocupado en empresas constructoras

El pasado 30 de junio, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEGI), durante abril de 2016.

Con fundamento en las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos, a continuación se presenta el análisis publicado por ese Instituto.

#### Cifras desestacionalizadas<sup>7</sup>

El INEGI destaca las variaciones porcentuales de las series desestacionalizadas o ajustadas estacionalmente, tanto respecto al mes anterior como respecto al mismo mes del año anterior<sup>8</sup>, ya que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> El INEGI señala que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener las cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Variación anual de las cifras desestacionalizadas.

# PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS POR TIPO DE CONTRATACIÓN

#### Abril de 2016

#### - Cifras desestacionalizadas -

To die des		en abril de 2016 ecto al:
Indicador	Mes previo	Mismo mes del año anterior
Valor de la producción	-2.0	-2.7
Personal ocupado	-3.6	-4.2
Dependiente de la razón social	-2.7	-5.6
Obreros	-4.2	-6.6
Empleados	-0.1	-2.8
Otros ½ ½	-1.4	-1.0
No dependiente de la razón social	-1.0	5.2
Horas trabajadas	1.0	-0.4
Por dependientes de la razón social	1.9	-1.6
Obreros	2.3	-1.2
Empleados	1.0	-4.1
Otros <sup>1/</sup>	-4.0	-5.0
Por no dependientes de la razón social	1.5	7.0
Remuneraciones medias reales 3/	-0.2	1.5
Salarios pagados a obreros	-0.4	0.7
Sueldos pagados a empleados	-0.8	0.4

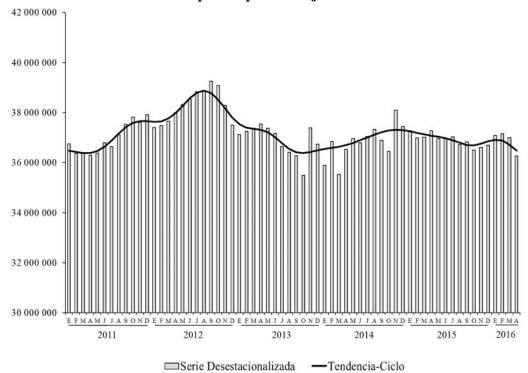
Nota: La serie desestacionalizada de cada indicador se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

- $^{1/}$  Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.
- $^{2/}$  Este indicador no presenta un patrón estacional por lo que para su comparación mensual y anual se utiliza la serie original.
- <sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

## Valor de producción de las empresas constructoras<sup>9</sup>

El valor de producción generado por las empresas constructoras descendió 2% en términos reales durante el cuarto mes de este año con relación al mes inmediato anterior, con cifras ajustadas por estacionalidad.

VALOR DE PRODUCCIÓN SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2011 - abril de 2016 - Miles de pesos a precios de junio de 2012 -

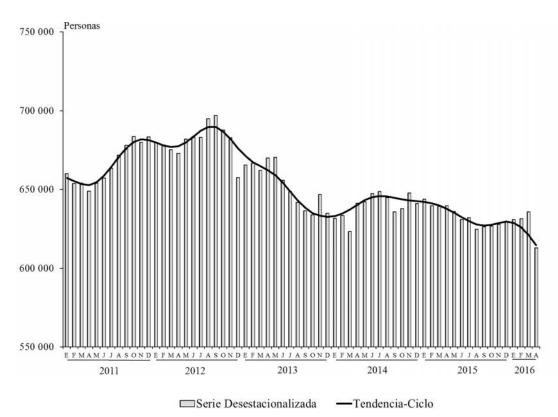


<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> El valor de producción que aquí se presenta se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Dichos valores se deflactan con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales. Cabe señalar que el comportamiento de esta variable puede diferir del reportado por el Indicador de la Producción de la Industria de la Construcción proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México, ya que este último considera además la autoconstrucción que realizan las empresas que se ubican en las distintas actividades económicas, así como la construcción que llevan a cabo los hogares.

#### Personal ocupado en las empresas constructoras

El personal ocupado en la industria de la construcción registró una caída de 3.6% en abril de 2016 frente al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por tipo de contratación, el personal dependiente o contratado directamente por la empresa retrocedió 2.7% (el número de obreros disminuyó 4.2%, el de los empleados 0.1% y el grupo de otros —que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores sin remuneración— bajó 1.4%) y el personal no dependiente de la razón social se redujo 1% a tasa mensual durante el mes de referencia.

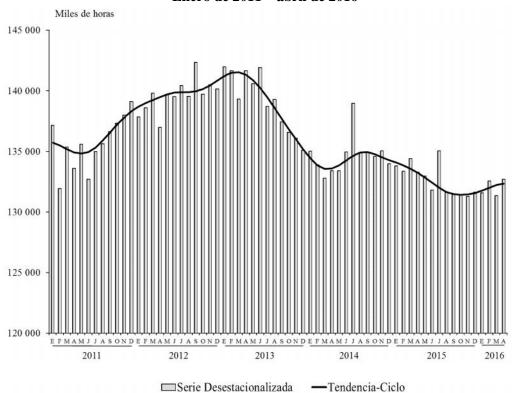
PERSONAL OCUPADO SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2011 - abril de 2016



### Horas trabajadas en las empresas constructoras

Con base en cifras desestacionalizadas, las horas trabajadas en el cuarto mes de 2016 mostraron un incremento de 1% respecto al mes inmediato anterior. Según la categoría de los ocupados, las del personal dependiente de la razón social crecieron 1.9% y las del personal no dependiente 1.5 por ciento.

HORAS TRABAJADAS SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2011 – abril de 2016

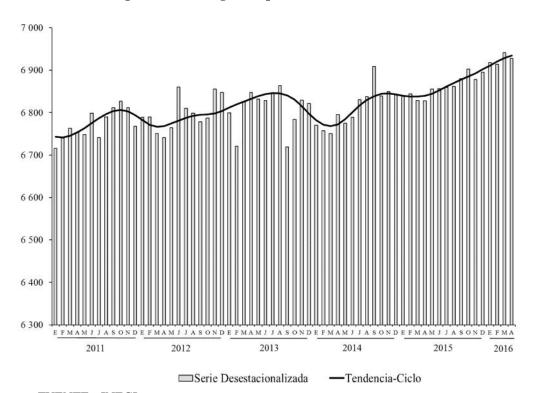


## Remuneraciones medias reales en las empresas constructoras

Para el mes de abril del año en curso, las remuneraciones medias reales pagadas <sup>10</sup> presentaron un decremento de 0.2% con relación al mes precedente, según datos ajustados por estacionalidad. Por componentes, los sueldos pagados a empleados disminuyeron 0.8% y los salarios pagados a obreros cayeron en 0.4%, en el lapso de un mes.

#### REMUNERACIONES MEDIAS REALES SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2011 – abril de 2016

- Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010=100 -



<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

En su comparación anual, con cifras ajustadas por estacionalidad, el valor de producción generado por las empresas constructoras durante abril de este año cayó 2.7% en términos reales respecto al mismo mes de 2015, el personal ocupado fue menor en 4.2% y las horas trabajadas disminuyeron en 0.4%, mientras que las remuneraciones medias reales pagadas se elevaron 1.5% a tasa anual.

## Cifras originales

### PRINCIPALES INDICADORES DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS A NIVEL DE SUBSECTOR Y TIPO DE CONTRATACIÓN Abril de 2016 <sup>p/</sup>

- Variación porcentual anual con relación a igual período del año anterior -

Indicador	Abril <sup>p/</sup>	Ene-Abr <sup>p/</sup>
Valor de la producción <sup>1</sup>	-1.7	-0.4
236 Edificación	-7.0	-8.6
237 Construcción de obras de ingeniería civil	1.5	5.2
238 Trabajos especializados para la construcción	13.1	20.0
Personal ocupado	-3.6	-1.8
236 Edificación	0.8	-1.7
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-8.6	-1.0
238 Trabajos especializados para la construcción	-3.7	-4.2
Dependiente de la razón social	-5.3	-3.0
Obreros	-6.0	-3.5
Empleados	-2.7	-1.4
Otros <sup>2</sup>	-1.0	0.0
No dependiente de la razón social	5.0	4.2
Horas trabajadas	0.0	-1.2
236 Edificación	3.7	-1.6
237 Construcción de obras de ingeniería civil	-3.3	0.7
238 Trabajos especializados para la construcción	-2.3	-4.8
Por dependientes de la razón social	-1.3	-2.0
Obreros	-1.1	-2.0
Empleados	-2.6	-2.0
Otros 2/	0.9	-1.2
Por no dependientes de la razón social	7.0	2.4
Remuneraciones medias reales 3/	1.5	1.3
236 Edificación	-0.6	1.3
237 Construcción de obras de ingeniería civil	0.1	-1.8
238 Trabajos especializados para la construcción	11.0	6.9
Salarios pagados a obreros	1.1	1.0
Sueldos pagados a empleados	0.7	1.0

Deflactado con el Índice de Precios al Productor de la Construcción, con objeto de obtener valores en términos reales.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Incluye a los propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

<sup>&</sup>lt;sup>3/</sup> Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente. Resultan de dividir las remuneraciones reales totales entre el personal ocupado.

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

# DISTRIBUCIÓN DEL VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN POR SUBSECTOR Y TIPO ESPECÍFICO DE OBRA SEGÚN SECTOR CONTRATANTE Abril de 2016 $^{\rm p/}$

- Estructura porcentual -

Volumbar de la Contraction de la characteristic	TD ( )	Sector		
Valor de producción de la obra por:	Total	público	privado	
Sector	100.0	42.7	57.3	
Por Subsector	100.0	100.0	100.0	
236 Edificación	47.3	21.8	66.2	
237 Construcción de obras de ingeniería civil	42.5	72.7	20.0	
238 Trabajos especializados para la construcción	10.2	5.5	13.8	
Por tipo y tipo específico	100.0	100.0	100.0	
Edificación <sup>1</sup> /	45.6	14.4	68.8	
Vivienda	19.2	0.3	33.4	
Edificios industriales, comerciales y de servicios	21.7	6.8	32.9	
Escuelas	1.7	3.7	0.2	
Hospitales y clínicas	1.8	3.6	0.4	
Obras y trabajos auxiliares para la edificación	1.1	0.0	1.9	
Agua riego y saneamiento	5.0	8.7	2.3	
Sistemas de agua potable y drenaje	4.1	7.5	1.5	
Presas y obras de riego	0.8	0.9	0.7	
Obras y trabajos auxiliares para agua, riego y saneamiento	0.1	0.3	0.0	
Electricidad y telecomunicaciones	8.1	10.0	6.8	
Infraestructura para la generación y distribución de electricidad	6.4	10.0	3.7	
Infraestructura para telecomunicaciones	1.7	0.0	2.9	
Obras y trabajos auxiliares para electricidad y telecomunicaciones	0.1	0.0	0.2	
Transporte y Urbanización	24.2	46.3	7.8	
Obras de transporte en ciudades y urbanización	5.4	9.4	2.4	
Carreteras, caminos y puentes	15.8	31.5	4.1	
Obras ferroviarias	1.2	2.3	0.3	
Infraestructura marítima y fluvial	0.9	1.3	0.6	
Obras y trabajos auxiliares para transporte	1.0	1.8	0.5	
Petróleo y petroquímica	7.7	17.6	0.3	
Refinerías y plantas petroleras	4.5	10.2	0.2	
Oleoductos y gasoductos	3.2	7.4	0.0	
Obras y trabajos auxiliares para petróleo y petroquímica	0.0	0.0	0.0	
Otras construcciones	9.3	3.0	14.1	
Instalaciones en edificaciones	4.6	1.1	7.2	
Montaje de estructuras	0.9	0.4	1.3	
Trabajos de albañilería y acabados	1.1	0.5	1.5	
Obras y trabajos auxiliares para otras construcciones	2.8	1.0	4.1	

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

A diferencia del subsector 236 Edificación, que considera a las empresas constructoras clasificadas en dicho subsector, la Edificación como tipo de obra representa a todas aquellas constructoras que realizaron actividades de edificación, independientemente de su clasificación.

# VALOR DE PRODUCCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA SEGÚN TIPO DE OBRA Abril de 2016 $^{\mathrm{p}\prime}$

- Estructura porcentual -

	Total	Tipo de obra					
Entidad Federativa		Edificación	Agua, riego y sanea- miento	Electricidad y comunica- ciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petro- química	Otras construc- ciones
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aguascalientes	2.0	2.2	1.4	1.8	1.6	0.0	3.9
Baja California	3.1	3.0	3.6	4.5	3.5	0.0	3.0
Baja California Sur	1.1	1.0	1.5	0.1	1.2	0.0	3.4
Campeche	2.8	0.4	0.0	0.4	1.5	27.6	0.6
Coahuila de Zaragoza	2.5	2.8	0.6	4.5	2.4	0.0	3.3
Colima	1.1	1.0	0.4	0.3	1.7	0.0	1.6
Chiapas	0.9	0.8	0.0	2.0	1.0	0.0	1.2
Chihuahua	4.6	5.2	10.8	4.2	4.7	0.0	2.4
Ciudad de México	7.5	6.5	15.8	13.2	4.0	0.0	18.3
Durango	1.7	0.9	3.2	0.9	3.6	0.0	1.5
Guanajuato	5.9	8.5	0.8	3.2	5.2	0.4	4.6
Guerrero	1.3	1.6	2.1	0.1	1.8	0.0	0.3
Hidalgo	3.3	1.8	5.0	11.0	1.1	13.7	0.5
Jalisco	6.9	7.1	3.0	8.3	7.3	0.1	10.9
Estado de México	7.3	6.2	10.0	5.4	12.3	0.0	6.2
Michoacán de Ocampo	2.6	3.1	3.7	1.2	3.2	0.4	0.8
Morelos	0.3	0.5	0.0	0.0	0.2	0.0	0.6
Nayarit	1.2	0.7	0.1	0.2	2.9	0.0	1.0
Nuevo León	9.1	12.0	2.5	5.8	7.6	5.9	8.4
Oaxaca	1.3	1.3	0.1	0.4	1.8	2.1	0.3
Puebla	3.1	2.6	0.1	5.8	5.2	0.0	1.7
Querétaro	3.5	5.2	2.8	0.7	2.9	0.0	2.6
Quintana Roo	2.4	3.8	0.0	0.5	1.3	0.0	3.1
San Luis Potosí	3.3	4.3	2.2	0.3	3.4	5.4	0.2
Sinaloa	3.1	2.5	15.5	6.1	2.2	0.0	1.4
Sonora	3.8	3.7	6.9	1.3	4.0	0.0	7.1
Tabasco	1.7	1.3	0.3	0.6	2.4	5.1	1.0
Tamaulipas	3.7	3.1	2.6	11.1	1.8	6.5	3.7
Tlaxcala	0.2	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	5.8	3.3	2.4	0.9	6.2	32.9	1.4
Yucatán	2.0	2.9	1.1	2.2	1.3	0.0	2.0
Zacatecas	1.1	0.7	1.4	2.8	0.7	0.0	3.2

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

## Nota Metodológica

La información contenida en este boletín es generada por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

Las cifras aquí mencionadas podrán ser consultadas en la página del INEGI en Internet:

http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

#### Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enec/enec2016\_06.pdf

#### **Encuesta de Expectativas de Empleo (Manpower)**

#### Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, Global

Manpower entrevistó alrededor de 60 mil empleadores en 43 países y territorios para medir la actividad anticipada del mercado de trabajo para el tercer trimestre de 2016. A todos los participantes se les hizo la misma pregunta, "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para próximo trimestre (julio – septiembre 2016) en comparación con el trimestre actual?".

La encuesta indica que la mayoría de los empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales en los próximos tres meses. La investigación revela que se espera un incremento de los planes de contratación en 40 de los 43 países y territorios durante el período de julio – septiembre 2016. Sin embargo, cierto número de empleadores también indican que el crecimiento de sus plantillas laborales continúe a un ritmo más conservador que en el trimestre anterior o el tercer trimestre de 2015.

Son pocos los incrementos significativos en la confianza general de los empleadores, y algunas de las disminuciones reportadas previamente —los más notorios en Brasil y China— continúan disminuyendo. Los planes de contratación para el tercer trimestre se fortalecen en 14 de 42 países y territorios\*\*, cuando se compara con el segundo trimestre de 2016, permanecen sin cambios en siete, y se debilitan en 21 países. Las Tendencias mejoran en 13 países y territorios en comparación con el tercer trimestre de 2015, no se presentan cambios en cinco, disminuyen en 24. Para el tercer trimestre, el ritmo de contratación es más fuerte en India, Japón, Taiwán, Guatemala, Rumania y Estados Unidos de Norteamérica, mientras que los

<sup>\*</sup> Los comentarios se basan en datos con ajuste estacional, donde estén disponibles. Los datos sin ajuste estacional corresponden a Finlandia o Portugal.

<sup>\*\*</sup> Portugal se unió a la encuesta en el tercer trimestre 2016 y no presenta datos de tendencia para ser comparados en este momento.

empleadores de Brasil, Italia y Suiza reportan los planes de contratación más débiles.

A lo largo de la región de América, se espera que los planes de contratación del tercer trimestre incrementen en nueve de 10 países. Sin embargo, la Tendencia Neta del Empleo desciende en nueve países en comparación con el trimestre anterior y permanece sin cambios en uno. Del mismo modo, las expectativas se debilitan en siete países en comparación con el tercer bimestre de 2015, se fortalecen en dos, y se mantienen sin cambios en uno. Los empleadores de Guatemala y Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas de la región para el tercer trimestre. El único pronóstico negativo —en la región de América, así como en todo el mundo— es reportado por los empleadores de Brasil.

Los empleadores en 23 de 25 países de Europa, Medio Oriente y África (EMOA) esperan aumentar sus plantillas laborales en los próximos tres meses. En comparación trimestral, las expectativas mejoran en 12 países, pero se debilitan en siete. En comparación anual, se espera que las expectativas de empleo mejoren en 10 países y disminuyan en 12. Los empleadores de Rumania reportan los planes de contratación más fuertes para el tercer trimestre, mientras que las perspectivas más débiles se reportan en Italia y Suiza. Por primera vez en ocho años, no hay expectativas negativas reportadas entre los países de la región EMOA. La encuesta para el tercer trimestre incluye a Portugal por primera vez, ascendiendo el total de los países y territorios participantes en la Encuesta de Expectativas de Empleo a 43.

Se espera un incremento de las plantillas laborales en los ocho países y territorios encuestados en la región de Asia – Pacífico. Sin embargo, los planes de contratación se debilitan en cinco países y territorios en comparación con el segundo trimestre 2016, mejoran en dos y permanecen sin cambios en uno. Del mismo modo, las expectativas laborales para el tercer trimestre se debilitan en cinco países y

territorios en comparación anual, mejora en uno y permanece sin cambios en dos. Por cuarto trimestre consecutivo, los empleadores de India destacan en sus planes de contratación a nivel regional y global. También, por cuarto trimestre consecutivo, los empleadores de China reportan los planes de contratación más débiles de la región.

Los resultados completos para cada uno de los 43 países y territorios incluidos en la encuesta de este trimestre, así como las comparaciones regionales y globales, pueden encontrarse en:

#### www.manpowergroup.com/meos

La próxima Encuesta de Expectativas de Empleo se dará a conocer el 13 de septiembre de 2016 detallando las expectativas de contratación para el cuarto trimestre de 2016.

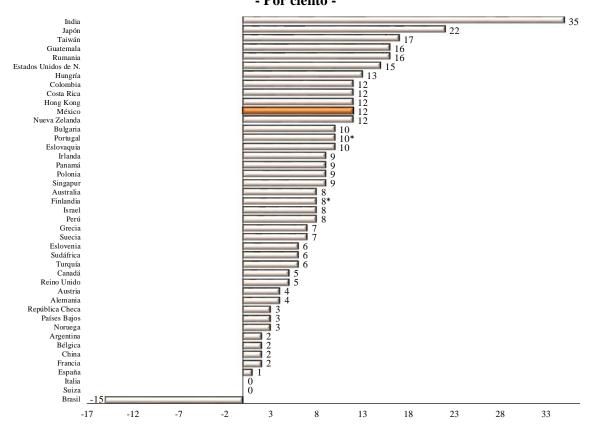
### ENCUESTA DE EXPECTATIVAS DE EMPLEO MANPOWER GLOBAL - Por ciento -

	- Por cie	nto -		
	3T2016	Comparativo trimestral	Comparativo anual	
América				
Argentina	1 (2) 1/	-5 (-1) <sup>1</sup> /	-4 (-4) <u>1</u> /	
Brasil	-15 (-15) <sup>1/</sup>	-10 (-4) <sup>1/</sup>	-9 (-9) <sup>1</sup> /	
Canadá	11 (5) <sup>1/</sup>	1 (-1) <sup>1/</sup>	-4 (-4) <sup>1/</sup>	
Colombia	11 (12) <sup>1</sup> /	-8 (-6) <sup>1</sup> /	-2 (-2) <sup>1</sup> /	
Costa Rica	9 (12) 1/	-8 (-2) <sup>1</sup> /	-1 (-1) <sup>1</sup> /	
Estados Unidos de	18 (15) ½/	0 (-1) 1/	-2 (-1) <sup>1</sup> /	
Norteamérica				
Guatemala	14 (16) <sup>1/</sup>	-4 (-2) <sup>1</sup> /	7 (7) 1/	
México	12 (12) <sup>1</sup> /	-2 (0) <sup>1</sup> /	<b>1</b> (1) ½	
Panamá	8 (9) 1/	-5(-5) <u>1</u> /	-4 (-4) <sup>1/</sup>	
Perú	8 (8) 1/	-2 (-1) <sup>1/</sup>	$0(0)^{1/}$	
Asia-Pacífico				
Australia	7 (8) 1/	1 (3) 1/	3 (3) 1/	
China	2 (2) 1/	-3 (-2) <sup>1</sup> /	-11 (-12) <sup>1/</sup>	
Hong Kong	13 (12) 1/	-1 (-3) <sup>1</sup> /	-4 (-4) <sup>1</sup> /	
India	36 (35) <sup>1/</sup>	-3 (-3) <sup>1</sup> /	-3 (-3) <sup>1</sup> /	
Japón	20 (22) 1/	-9 (0) <sup>1</sup> /	0 (0) 1/	
Nueva Zelanda	11 (12) 1/	1 (3) 1/	$0(0)^{1/}$	
Singapur	10 (9) 1/	0 (-1) 1/	-4 (-4) <del>-1</del> /	
Taiwán	22 (17) 1/	1 (-3) 1/	-23 (-23) <sup>1</sup> /	
EMOA*	22 (17)	1 (3)	23 ( 23)	
Alemania	5 (4) <sup>1</sup> /	2 (2) 1/	-1 (-1) <sup>1/</sup>	
Austria	6 (4) ½	3 (3) 1/	3 (3) 1/	
	$1 (2)^{1/2}$	3 (3)-		
Bélgica	14 (10) 1/	-1 (1) ½	0 (0) ½/ -2 (-1) ½/	
Bulgaria	14 (10) ½	-5 (-2) ½	-2 (-1) = 1 (1) 1/	
Eslovaquia	13 (10) 1/	5 (2) 1/	1 (1) 1/	
Eslovenia	9 (6) 1/	-4 (-1) ½/	-2 (-2) ½/	
España	3 (1) ½ 8	0 (0) ½/ 3	-2 (-1) <sup>1</sup>	
Finlandia			-3	
Francia	3 (2) 1/	4 (3) 1/	-2 (-1) <sup>1</sup> /	
Grecia	12 (7) 1/	2 (1) 1/	1 (1) 1/	
Hungría	14 (13) 1/	1 (3) 1/	8 (8) 1/	
Irlanda	11 (9) 1/	4 (4) 1/	3 (3) 1/	
Israel	9 (8) 1/	0 (1) 1/	-3 (-3) ½	
Italia	3 (0) 1/	1 (0) 1/	4 (4) 1/	
Noruega	4 (3) 1/	1 (0) 1/	-1 (-1) ½	
Países Bajos	3 (3) 1/	-1 (-1) <sup>1</sup> /	0 (1) 1/	
Polonia	13 (9) 1/	-1 (-1) <sup>1/</sup>	4 (4) 1/	
Portugal	10			
Reino Unido	7 (5) 1/	0 (-1) 1/	-1 (-1) ½	
República Checa	6 (3) 1/	2 (1) 1/	-1 (-1) ½	
Rumania	22 (16) 1/	3 (3) 1/	8 (8) 1/	
Sudáfrica	6 (6) 1/	1 (0) 1/	0 (0) 1/	
Suecia	7 (7) 1/	-2 (0) 1/	5 (5) ½	
Suiza	-1 (0) <sup>1/</sup>	-4 (-1) <u>1</u> /	-2 (-2) <sup>1/</sup>	
Turquía	10 (6) 1/	-6 (-5) <sup>1/</sup>	-9 (-9) <sup>1/</sup>	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El número entre paréntesis es la Tendencia Neta Nacional ajustada, que resulta de quitar el impacto de las variaciones estacionales en las actividades de contratación. Este dato no está disponible para todos los países, ya que se requiere un mínimo de 17 trimestres para su cálculo.

\* EMOA: Europa, Medio Oriente y África

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO 3Q 2016 - Por ciento -



\* Datos sin ajuste estacional.

#### Comparativo Internacional América

Más de 23 mil empleadores de 10 países del Norte, Centro y Sudamérica compartieron sus planes de contratación para el período de julio – septiembre de 2016. Se espera que los planes de contratación aumenten en todos los países, excepto en Brasil donde los empleadores reportan planes de contratación negativos por sexto trimestre consecutivo. Sin embargo, en otros países de la región, las expectativas de los empleadores son generalmente ligeras, disminuyendo en nueve países en comparación con el trimestre anterior y en siete comparado con el tercer trimestre de 2015.

Los empleadores de Guatemala y Estados Unidos de Norteamérica reportan los planes de contratación más optimistas para el tercer trimestre. La Tendencia de Guatemala es motivada en parte por aumentos considerables pronosticados por los empleadores de los sectores Construcción, Servicios y Agricultura. Mientras tanto, se espera que las oportunidades para los buscadores de empleo en Estados Unidos de Norteamérica permanezcan favorables, y las expectativas son relativamente estables en comparación trimestral y anual. El ritmo de contratación más activo se prevé en el sector Recreación y Esparcimiento, donde más de un tercio de los empleadores esperan incrementar sus plantillas laborales en los próximos tres meses. Más de un cuarto de los empleadores del sector Comercio prevén planes de contratación optimistas para el tercer trimestre de 2016.

Una tendencia similar se reporta en Canadá, donde los empleadores anticipan algunos incrementos en sus plantillas laborales en todos los sectores industriales, excepto Minería. Sin embargo, la caída continua en los precios energéticos y los precios en las exportaciones parecen estar presionando al mercado laboral ya que las expectativas disminuyen, desde hace un año, en la mayoría de los sectores

industriales y en las cuatro regiones, el pronóstico para el país se sumerge en su nivel menos optimista en casi siete años.

Se espera que el ritmo de contratación en México permanezca estable en los próximos meses además de que los planes de contratación mejoran en varios aspectos en todos los sectores y regiones. Los planes de contratación más fuertes se presentan en lo sectores Comunicaciones y Transportes, y Comercio.

También se espera que los planes de contratación aumenten en todos los sectores industriales de Costa Rica y Panamá. Sin embargo, los empleadores de ambos países anticipan un crecimiento más lento en la mayoría de los sectores tanto en comparación trimestral como en comparación anual. Cabe mencionar que las expectativas para el tercer trimestre en Panamá coinciden con su pronóstico menos optimista reportado por primera vez en el cuarto trimestre de 2015.

Las Tendencias en América del Sur siguen siendo variables. Se espera que el ritmo de contratación en Colombia se mantenga estable a pesar de la desaceleración en el trimestre anterior y del mismo trimestre del año anterior (tercer trimestre de 2015). También se esperan planes de contratación moderados en Perú, ya que se prevé un incremento en los sectores de Administración Pública, Educación y Manufactura. Los empleadores argentinos anticipan algunos incrementos en las plantillas laborales a pesar de tener las expectativas laborales menos optimista en siete años.

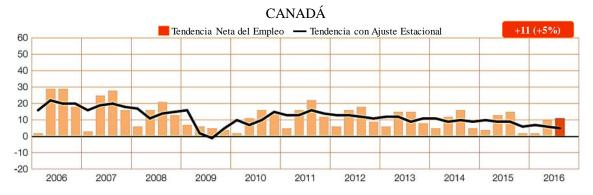
Mientras tanto, se espera que el declive del mercado laboral en Brasil profundice en el siguiente trimestre, con empleadores reportando el único pronostico negativo de los 43 países y territorios participantes en esta encuesta. La Tendencia Neta del Empleo de Brasil continúa disminuyendo de manera constante desde el cuarto trimestre de 2011, por lo que la confianza de los empleadores se sumerge de nuevo al nivel menos optimista desde que se lanzó la encuesta en Brasil en el cuarto trimestre de 2009.



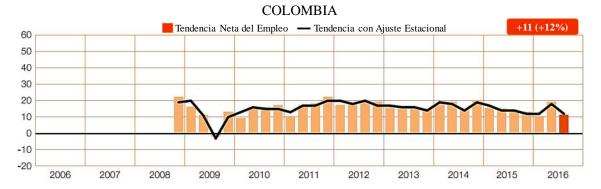
Argentina se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2007. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

#### **BRASIL** -15 (-15%) Tendencia Neta del Empleo — Tendencia con Ajuste Estacional 60 50 40 30 20 10 0 -10 -20 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016

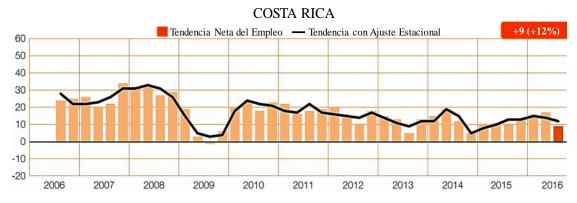
Brasil se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2009. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Colombia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2008. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Costa Rica se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2006.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

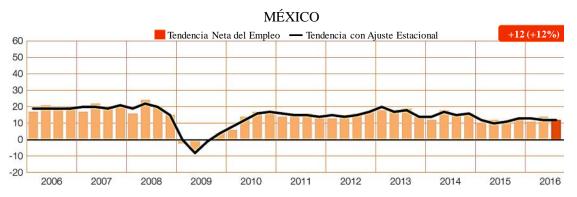


La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

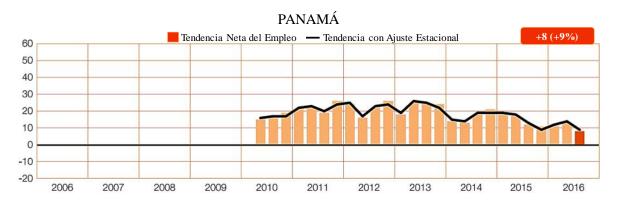


Guatemala se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

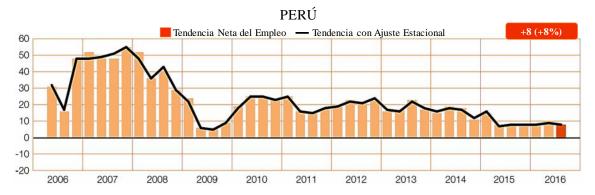
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Panamá se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2010. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Perú se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2006. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

#### Comparativo Internacional Asia-Pacífico

Cerca de 15 mil empleadores fueron entrevistados en la región Asia – Pacífico. Los empleadores prevén algunos incrementos en las plantillas laborales en cada uno de los ocho países y territorios. Sin embargo, las intenciones de contratación muestran variaciones intermitentes en cinco de los ocho países y territorios, tanto en comparación trimestral como en comparación anual. Esta desaceleración es evidente en China, donde el pronóstico se mantiene positivo, pero contrasta con la Tendencia más débil reportada en ese país en el tercer trimestre de 2009. Los empleadores en India y Japón reportan los planes de contratación más fuertes para el tercer trimestre, mientras que en China y Australia se reportan los más débiles.

Los empleadores en India continúan reportando los planes de contrataciones más optimistas entre los 43 países y territorios de la encuesta. Los planes de contratación disminuyen ligeramente tanto en comparación trimestral como en comparación anual. Sin embargo, se espera que las oportunidades permanezcan favorables con más de un tercio de empleadores indicando que incorporarán más contrataciones en el período de julio – septiembre de 2016. Los buscadores de empleo pueden esperar mayores oportunidades en los sectores de Servicios y Transportes.

Los empleadores japoneses continúan buscando fuerza laboral en grupos de talento cada vez más reducidos, y se prevé que esta búsqueda mantenga el mercado laboral japonés activo. Las oportunidades potenciales para los buscadores de empleo permanecen fuertes en la mayoría de los sectores industriales y regiones, con cerca de una cuarta parte de los empleadores previendo un crecimiento en sus plantillas laborales durante los próximos tres meses.

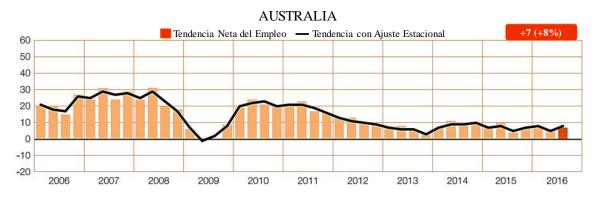
Por el contrario, los planes de contratación en China se debilitan en todos los sectores industriales y regiones en comparación trimestral y anual. Los empleadores de los sectores Finanzas, Seguros y Bienes Raíces reportan el descenso más notable, con Tendencias hundiéndose en niveles negativos por primera vez desde el tercer trimestre de 2006. Sin embargo, la encuesta revela un alto nivel de incertidumbre entre los empleadores con más de la mitad de empleadores respondiendo que "No Sabe" si prevén planes de contratación para el tercer trimestre de 2016.

La recesión de China puede estar desconcertando la confianza de los empleadores en Taiwán, uno de sus socios comerciales clave. El pronóstico de Taiwán ha disminuido por cinco trimestres consecutivos y ahora muestra su debilidad más profunda desde el tercer trimestre de 2009. Sin embargo, más de uno de cada cuatro empleadores afirma un incremento en sus plantillas laborales en los próximos tres meses y, entre todos los países y territorios participantes, solamente los empleadores de India y Japón reportan planes de contratación más fuertes que Taiwán para el tercer trimestre.

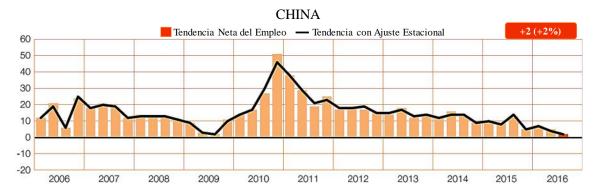
Las expectativas en Hong Kong se reducen ligeramente tanto en comparación trimestral como en comparación anual, aunque se espera que el ritmo de contrataciones se mantenga estable con pronósticos positivos reportados en todos los sectores industriales. Mientras tanto, las previsiones de Singapur se hunden a su más bajo nivel desde el tercer trimestre de 2009. Aunque el pronóstico se mantiene positivo y solamente uno por ciento de los empleadores afirman tener intenciones de reducir sus plantillas laborales en los próximos tres meses.

Las oportunidades para los buscadores de empleo en Australia y Nueva Zelanda mejoran ligeramente en comparación trimestral, ya que los empleadores australianos reportan intenciones de contratación positivos en todos los sectores industriales, así como en todas las regiones, exceptuando dos de éstas. Los planes de contratación en

Nueva Zelanda son positivos en todas las regiones y sectores excepto en Finanzas, Seguros y Bienes Raíces, donde se prevé un panorama negativo, cayendo a sus niveles más bajos desde el primer trimestre de 2012.



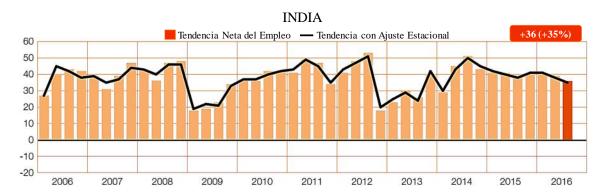
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



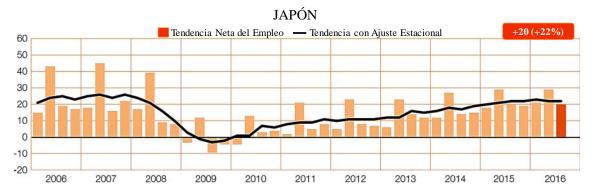
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



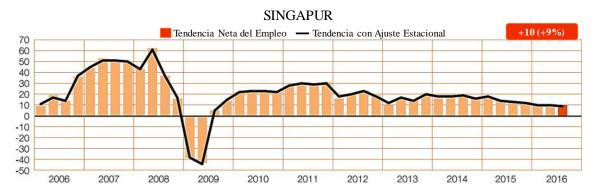
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

### Comparativo Internacional Europa, Medio Oriente y África (EMOA)

ManpowerGroup entrevistó a más de 20 mil empleadores en 25 países de la región EMOA (Europa, Medio Oriente y África). Las Tendencias son mayormente positivas con empleadores en 23 de 25 países planeando incrementar sus plantillas laborales en el tercer trimestre y los dos restantes esperan Tendencias con crecimiento plano. Este reporte incluye también la primera encuesta para el caso de Portugal.\*

Las previsiones varían a lo largo de la región con planes de contratación mejorando trimestralmente en 12 de los 24 países donde los datos de comparación están disponibles y disminuyendo en siete de éstos. La comparación anual revela planes de contratación moderados, con Tendencias más fuertes reportadas en solamente 10 países y Tendencias más débiles en 12. Las Tendencias más favorables para el tercer trimestre se reportan en Rumania y Hungría, mientras que las más bajas se reportan en Italia y Suiza.

La Tendencia en Rumania ha crecido por segundo trimestre consecutivo y se ubica en su pico más alto desde el cuarto trimestre de 2008. El panorama es impulsado por la previsión del sector Manufactura, el cual es el más optimista desde que se lanzó la encuesta en segundo trimestre de 2008, con más de cuatro de cada 10 empleadores encuestados indicando incrementar sus plantillas laborales en el período julio – septiembre 2016. Una confianza de contratación similar se reporta por empleadores del sector Construcción, con la previsión más fuerte del sector desde el primer trimestre de 2012.

<sup>\*</sup> Portugal se unió a la encuesta en el tercer trimestre de 2016 y no presenta datos de tendencia para ser comparados en este momento.

Los planes de contratación se muestran también favorables en Hungría donde la Tendencia es la más optimista desde que se lanzó la encuesta en el tercer trimestre de 2009. La confianza entre los empleadores de Hungría es impulsada por los planes de contratación más favorables reportados para el sector Finanzas y Servicios de Negocios, y el sector Público y Social, así como las expectativas del sector Manufactura que coinciden con el pronóstico más fuerte reportado en tercer trimestre de 2014.

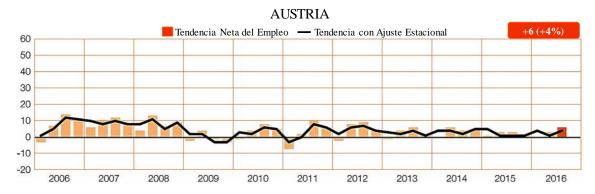
A pesar de las preocupaciones de los empleadores con relación al referéndum de la Unión Europea el 23 de junio, sobre Reino Unido, los buscadores de empleo en el Reino Unido pueden esperar algunas oportunidades de empleo en los próximos tres meses. Las Tendencias se mantienen positivas en la mayoría de los sectores industriales y regiones, reportándose las previsiones más favorables en los sectores Construcción, Finanzas y Servicios de Negocios, y en el sector de Servicios Públicos.

Se espera también una actividad de contratación moderada para el caso de Alemania, donde la previsión mejora ligeramente en comparación trimestral y se mantiene relativamente estable en comparación anual. Los planes de contratación son positivos en siete de los nueve sectores industriales, incluyendo Finanzas, Seguros, Bienes Raíces, y Servicios de Negocios, donde por quinto trimestre consecutivo los empleadores reportan previsiones de contratación fuertes. La confianza de los empleadores en Francia parece estar incrementándose moderadamente, y las expectativas se vuelven positivas después de tres trimestres consecutivos de pronósticos negativos. No obstante, algunos empleadores pueden estar retrasando cualquier decisión de contratación mientras esperan alguna resolución en relación con la reforma laboral del gobierno francés.

Mientras tanto, las expectativas de los empleadores en Turquía continúan perdiendo impulso, y mientras la Tendencia permanece positiva, ésta se hunde a sus niveles más bajos desde la encuesta iniciada en el primer trimestre de 2011. Por otro lado, a lo largo de la región, los planes de contratación se mantienen positivos, pero moderados, en su mayoría con excepción de Italia y Suiza, donde los empleadores anticipan planes de contratación planos en los próximos meses.



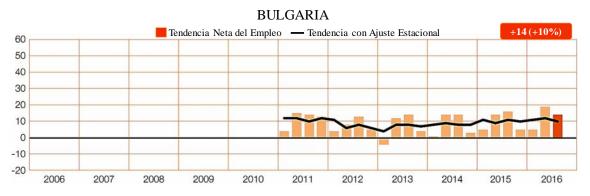
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

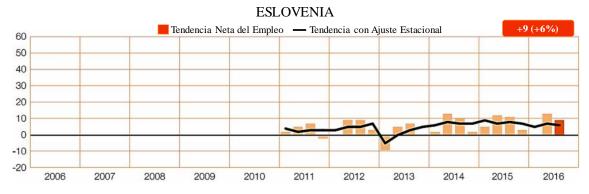


Bulgaria se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



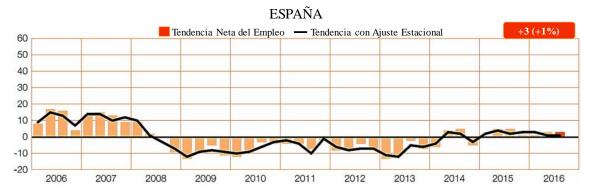
Eslovaquia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Eslovenia se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011.

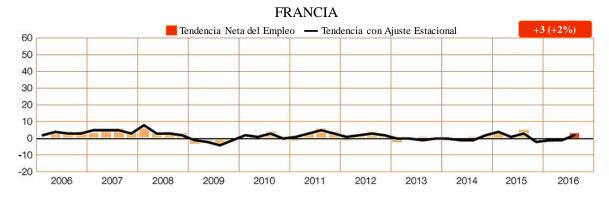
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



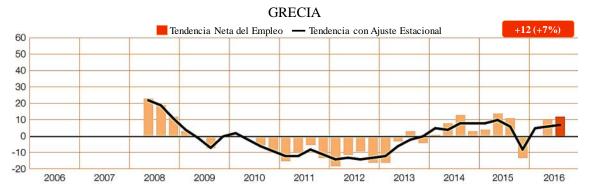
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Finlandia se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2012. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

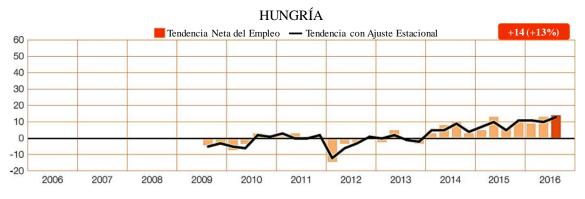


La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



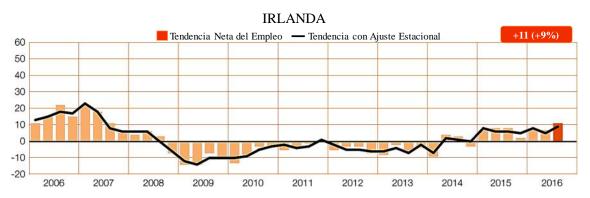
Grecia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

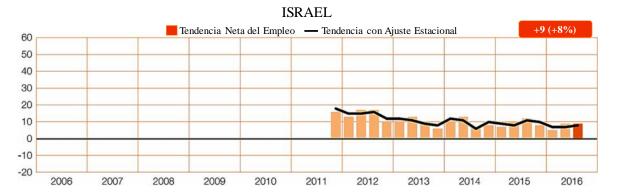


Hungría se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2009.

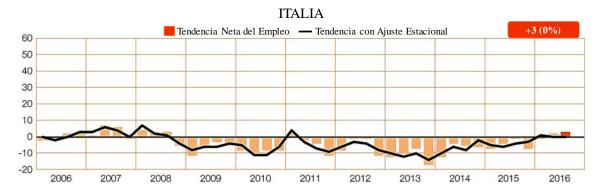
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



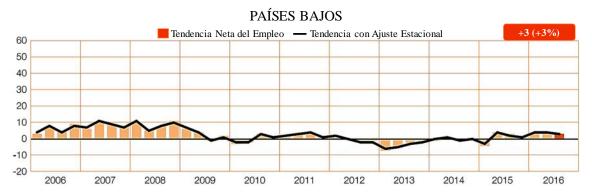
Israel se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2011. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



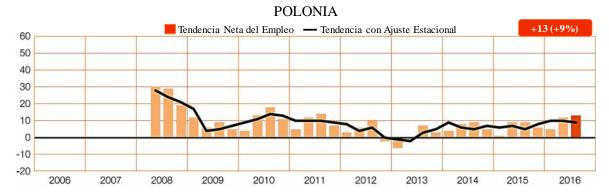
La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



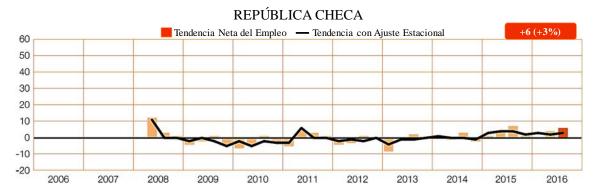
Polonia se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



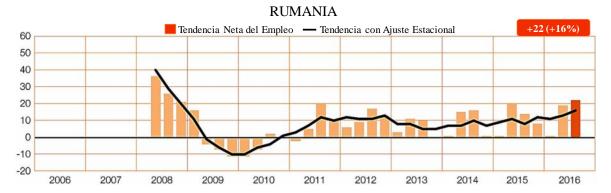
Portugal se unió a la Encuesta en el tercer trimestre de 2016. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

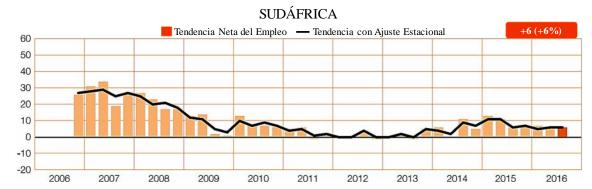


La República Checa se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Rumania se unió a la Encuesta en el segundo trimestre de 2008.

La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Sudáfrica se unió a la Encuesta en el cuarto trimestre de 2006. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.



Turquía se unió a la Encuesta en el primer trimestre de 2011. La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

#### Encuesta de Expectativas de Empleo Manpower, México

La encuesta de Expectativas de empleo para el tercer trimestre de 2016 fue realizada por una muestra representativa de 4 mil 804 empleadores en México. A todos los participantes se les realizó la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre 2016), en comparación con el trimestre actual?

Los empleadores mexicanos reportan planes de contratación favorables para el siguiente trimestre (julio – septiembre 2016). El 16% de los empleadores espera incrementar su plantilla laboral, el 4% anticipa una disminución y el 77% no prevé cambios, resultando una Tendencia Neta del Empleo de 12%. Una vez que se aplica el ajuste nacional en las cifras, la Tendencia se ubica en 12%. Las expectativas de contratación permanecen sin cambios en comparación al trimestre anterior y permanece relativamente estable en comparación anual.

### TENDENDENCIA NETA DEL EMPLEO EN MÉXICO -Por ciento-

	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia Neta	Ajuste Estacional*
Tercer trimestre 2016	16	4	77	3	+12	+12
Segundo trimestre 2016	19	5	73	3	+14	+12
Primer trimestre 2016	17	6	75	2	+11	+13
Cuarto trimestre 2015	17	4	78	1	+13	+13
Tercer trimestre 2015	14	3	81	2	+11	+11

<sup>\*</sup> La Tendencia Neta del Empleo con ajuste estacional se refiere al proceso estadístico que permite presentar los datos de la encuesta sin el efecto de las fluctuaciones (o picos) que ocurren normalmente en el transcurso del año, como resultado de eventos estacionales, tales como ciclos agrícolas, época de huracanes, temporada decembrina, días festivos, época vacacional, etcétera. Este cálculo permite observar las tendencias actuales sin los efectos anteriores.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

#### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL Primer trimestre de 2003 – tercer trimestre de 2016 -Por ciento-

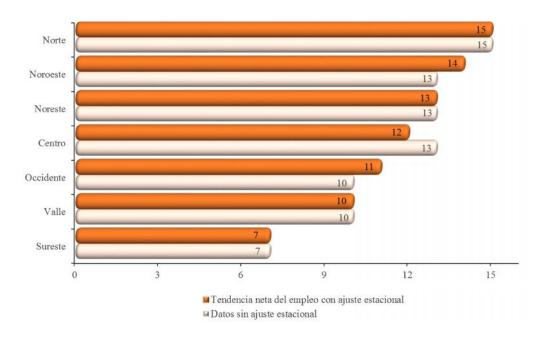


La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

#### Comparativo por Región

Los empleadores de las siete regiones esperan incrementar sus plantillas laborales en el período de julio – septiembre de 2016. Los mercados laborales más fuertes se anticipan en el Norte y el Noroeste, donde la Tendencia Neta del Empleo es de 15 y 14%, respectivamente. Por otra parte, los empleadores de Noreste y Centro esperan un incremento optimista en sus plantillas laborales con Tendencias de 13 y 12%, respectivamente, y Occidente reporta una Tendencia de 11%. Los empleadores del Valle anticipan un leve incremento en sus plantillas laborales con una Tendencia de 10%, mientras los planes de contratación más débiles para el siguiente trimestre son reportados en el Sureste, donde la Tendencia se sitúa en siete por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL,
POR REGIÓN
Tercer trimestre de 2016
-Por ciento-



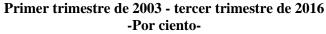
En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación se debilitan en cinco de las siete regiones. Los empleadores de Sureste reportan una disminución de tres puntos porcentuales, mientras las Tendencias son dos puntos porcentuales más débiles en el Centro y Occidente. Por otra parte, dos regiones no reportan cambios: el Valle y Noroeste.

En comparación anual, las intenciones de contratación se fortalecen en cuatro de las siete regiones. El incremento más notorio, de seis puntos porcentuales, se reporta en el Norte, mientras los empleadores del Noroeste reportan un aumento de tres puntos porcentuales. Sin embargo, la Tendencia para el Sureste disminuye por cuatro puntos porcentuales. Por otra parte, las expectativas de contratación en las demás regiones permanecen relativamente estables o no presentan cambios.

#### Norte<sup>11</sup>

Se prevé un clima de contratación favorable para el período de julio – septiembre, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 15%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el trimestre anterior y son seis puntos porcentuales más fuertes en comparación anual.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORTE





FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

\_

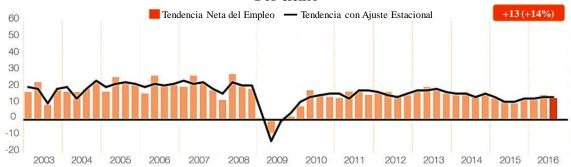
<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Durango y Zacatecas.

#### Noroeste<sup>12</sup>

Con una Tendencia Neta del Empleo de 14%, los empleadores reportan expectativas de contratación favorables para el siguiente trimestre. Las intenciones de contratación permanecen sin cambio en comparación con el trimestre anterior y se fortalecen tres puntos porcentuales en comparación anual.

# TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NOROESTE

Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.

#### Noreste<sup>13</sup>

Los empleadores anticipan un incremento considerable en sus plantillas laborales durante el tercer trimestre 2016, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 13%. La Tendencia permanece relativamente estable en comparación trimestral y permanece sin cambios en comparación anual.

# TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN NORESTE

Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

-

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Norte).

#### Centro<sup>14</sup>

Los buscadores de empleo prevén un ritmo de contratación estable para el siguiente trimestre, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 12%. Las expectativas de contratación son dos puntos porcentuales más débiles en comparación trimestral, pero permanecen relativamente estables en comparación anual.

## TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN CENTRO

Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

14 Estado de México (parcial – no Zona Metropolitana), Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y

Tlaxcala.

#### Occidente<sup>15</sup>

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 11%, los empleadores prevén un incremento favorable en sus plantillas laborales para los próximos tres meses. Mientras las perspectivas de contratación disminuyen dos puntos porcentuales en comparación trimestral, los empleadores no reportan cambios en comparación anual.

# TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN OCCIDENTE

Tercer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán de Ocampo y Nayarit.

#### Valle<sup>16</sup>

Los empleadores prevén un clima de contratación ligeramente optimista para el tercer trimestre de 2016, reportando una Tendencia Neta del Empleo de 10% por segundo trimestre consecutivo. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el tercer trimestre de 2015.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN VALLE

Primer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2015 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

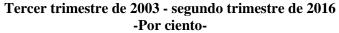
\_

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ciudad de México y Área Metropolitana.

#### Sureste<sup>17</sup>

El mercado laboral más débil desde el cuarto trimestre de 2009 se reporta para el período de julio – septiembre, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 7%. Los planes de contratación disminuyen por tres y cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y anual, respectivamente.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, REGIÓN SURESTE





FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

<sup>17</sup> Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz de Ignacio de la Llave (parcial – Zona Sur) y Yucatán.

#### Comparativo por Estado

Los empleadores esperan intenciones de contratación "Muy por encima" del promedio nacional en siete estados durante el período julio – septiembre 2016. Tlaxcala reporta la Tendencia neta del Empleo más fuerte con 23%. Por otra parte, los planes de contratación son optimistas en Durango y Aguascalientes, con Tendencias de 20 y 18%, respectivamente, mientras que los empleadores en Baja California y Chihuahua reportan Tendencias de 17%. Los empleadores en el Estado de México y Morelos también prevén contrataciones "Muy por encima", con Tendencias reportadas de 16 por ciento.

Las expectativas de contratación están "Por encima" del promedio nacional en seis estados, mientras que la Tendencia en tres estados es de 12%, al igual que la Tendencia Nacional. Para el siguiente trimestre, los empleadores reportan intenciones de contratación "Por debajo" del promedio nacional en 10 estados.

COMPARATIVO POR ESTADO/REGIÓN CON RESPECTO A LA TENDENCIA NETA NACIONAL

Muy por debajo	Por debajo	Igual	Por encima	Muy por encima
<9	9 a 11	12	13 a 15	>16
Puebla	Coahuila de Zaragoza	Ciudad de México	Nuevo León	Tlaxcala
Baja California Sur	Jalisco	Hidalgo	San Luis Potosí	Durango
Quintana Roo	Michoacán de Ocampo	Querétaro	Zacatecas	Aguascalientes
Chiapas	Tamaulipas		Guanajuato	Baja California
Campeche	Área Metropolitana		Guerrero	Chihuahua
Veracruz Sur	Sonora		Nayarit	Estado de México
Tabasco	Colima			Morelos
Veracruz Norte	Oaxaca			
	Sinaloa			
	Yucatán			

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

\* La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

\_

Los planes de contratación "Muy por debajo" del promedio se reportan en ocho estados, incluyendo la única Tendencia negativa para el tercer trimestre de 2016, de -4%, reportada en Veracruz Norte. Los empleadores en Tabasco y Veracruz Sur reportan Tendencias de 1 y 2%, respectivamente. Otras Tendencias "Muy por debajo" del promedio se reportan en Campeche y Chiapas, con Tendencias de 4 y 5% respectivamente; Quintana Roo y Baja California Sur reportan una Tendencia de 7%. Por último, Puebla presenta una Tendencia de 8 por ciento.

En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación se fortalecen en nueve estados. En Tlaxcala, los empleadores reportan el incremento más significativo con 15 puntos porcentuales, mientras que la Tendencia se incrementa 12 puntos porcentuales tanto en Guerrero como en Baja California Sur. Sin embargo, los planes de contratación se debilitan en 19 estados. Los empleadores en Veracruz Norte reportan una destacada disminución de 22 puntos porcentuales. Por otra parte, las Tendencias disminuyen 10 y ocho puntos porcentuales en Nayarit y Morelos, respectivamente.

En comparación anual, los Tendencias se fortalecen en 22 estados, destacando Tlaxcala con 22 puntos porcentuales. Los empleadores en Zacatecas reportan un incremento de 16 puntos porcentuales; mientras que las Tendencias mejoran 13 y 10 puntos porcentuales en Baja California Sur y Guerrero, respectivamente. No obstante, los planes de contratación disminuyen en nueve estados, siendo los más notorios en Veracruz Norte y Veracruz Sur con una baja de 17 y 11 puntos porcentuales, respectivamente.

#### Comparativo por Ciudades

Para esta encuesta, se realizó un análisis de las intenciones de contratación en algunas de las principales ciudades de la República Mexicana. Las ciudades incluidas son Monterrey, Mérida, Ciudad Juárez, Chihuahua, Hermosillo, León, Mexicali, Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla, Ciudad de México, Torreón, Querétaro y Tijuana\*.

La Tendencia Neta Urbana (Neto Urbano) se basa en todas las ciudades de esta encuesta. Para el período de julio – septiembre de 2016, la Tendencia Urbana se sitúa en 11%, un punto porcentual más débil que la Tendencia Nacional que se ubica en 12%. La Tendencia Neta disminuye por tres puntos porcentuales en comparación con el trimestre anterior y permanece relativamente estable en comparación anual.

Los empleadores de Mexicali reportan las intenciones de contratación más optimistas, con una Tendencia Neta del Empleo de 19% para el tercer trimestre de 2016. También se prevén incrementos en las plantillas laborales de Ciudad Juárez, con una Tendencia de 18%, y Chihuahua, donde la Tendencia es de 16%. Por otra parte, las Tendencias más débiles se reportan en Puebla y Mérida, ubicándose en 6 y 8%, respectivamente.

En comparación con el trimestre anterior, las intenciones de contratación se debilitan en siete ciudades, destacando Chihuahua y Mérida con 10 y siete puntos porcentuales, respectivamente. Por otra parte, los planes de contratación mejoran en cinco ciudades, incluyendo tres incrementos de dos puntos porcentuales reportados en Querétaro, León y San Luis Potosí.

\_

<sup>\*</sup> La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

En comparación anual, la Tendencia se fortalece en ocho ciudades. Los empleadores de Mexicali reportan un incremento estable de 10 puntos porcentuales, mientras las Tendencias son nueve y siete puntos porcentuales más fuertes en Torreón y Ciudad Juárez, respectivamente. Sin embargo, las expectativas de contratación se debilitan en cuatro ciudades, incluyendo Mérida, donde los empleadores reportan una disminución de cinco puntos porcentuales.

#### **COMPARATIVO POR CIUDADES**

-Por ciento-

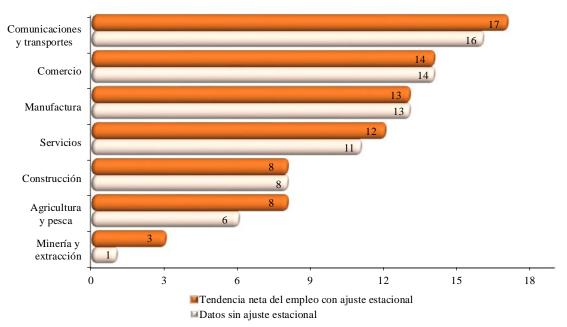
	3T2016	2T2016	3T2015	Compa	arativo
				Trimestral	Anual
Neto Nacional	12	12	11	0	+1
Neto Urbano	11	14	10	-3	+1
Mexicali	19	18	9	+1	+10
Ciudad Juárez	18	19	11	-1	+7
Chihuahua	16	26	14	-10	+2
Querétaro	15	13	16	+2	-1
Torreón	15	16	6	-1	+9
León	14	12	9	+2	+5
Monterrey	14	14	14	0	0
San Luis Potosí	14	12	13	+2	+1
Hermosillo	11	10	11	+1	0
Tijuana	11	15	13	-4	-2
Guadalajara	10	14	12	-4	-2
Ciudad de México	10	10	9	0	+1
Mérida	8	15	13	-7	-5
Puebla	6	8	2	-2	+4

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

#### Comparativo por Sector

Se prevé que las plantillas laborales incrementen en los siete sectores industriales durante el tercer trimestre de 2016. El ritmo de contratación más fuerte se prevé en el sector Comunicaciones y Transportes, donde los empleadores reportan una Tendencia Neta del Empleo de 17%. También se espera un ritmo de contratación estable en Comercio, con una Tendencia de 14%, y en Manufactura, donde la Tendencia es de 13%. Los empleadores de Servicios reportan intenciones de contratación favorables con una Tendencia de 12%; mientras dos sectores esperan un leve incremento en sus plantillas laborales con Tendencias de 8%: Agricultura y Pesca, y Construcción. La Tendencia más débil de los siete sectores se sitúa en 3%, reportado por el sector Minería y Extracción.

# TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, POR SECTOR Tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el trimestre anterior, las perspectivas de contratación se debilitan en cinco de los siete sectores industriales. Los empleadores reportan la disminución más notoria de cuatro puntos porcentuales en los sectores Construcción, y Minería y Extracción; mientras la Tendencia para Manufactura se debilita dos puntos porcentuales. Por otra parte, los planes de contratación en los demás sectores permanecen relativamente estables.

En comparación con el tercer trimestre 2015, los empleadores reportan intenciones de contratación más fuertes en cuatro de los siete sectores industriales. La Tendencia para Comunicaciones y Transportes mejora por siete puntos porcentuales, mientras los sectores Comercio, y Agricultura y Pesca reportan incrementos de cinco y dos puntos porcentuales, respectivamente. Sin embargo, las expectativas de contratación disminuyen en tres sectores, el más notorio es en Minería y Extracción por cuatro puntos porcentuales.

#### **Comunicaciones y Transportes**

Se prevé un ritmo de contratación optimista en los siguientes tres meses, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 17%. Los planes de contratación permanecen relativamente estables comparándolos con el trimestre anterior y se ubican siete puntos porcentuales arriba en comparación anual.

Los buscadores de empleo esperan oportunidades de contratación positivas en las siete regiones durante el período julio – septiembre de 2016. Destacando el Centro, con una Tendencia de 21 por ciento.

TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación se debilitan en cuatro regiones. La Tendencia en Occidente disminuye 12 puntos porcentuales. Por otra parte, se reportan planes de contratación favorables en tres regiones, incluyendo Noroeste, con un incremento de cinco puntos porcentuales.

En comparación anual, la Tendencia se fortalece en seis regiones. El más notorio fue de 16 puntos porcentuales en la región Noreste. Mientras la Tendencia en el Occidente se mantiene relativamente estable,

#### Comercio

-10 -20

Reportando una Tendencia Neta del Empleo de 14%, los empleadores prevén un incremento favorable en sus plantillas laborales para julio – septiembre de 2016. Los planes de contratación permanecen relativamente estables en comparación trimestral y se fortalecen cinco puntos porcentuales en comparación anual.

## TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, COMERCIO Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se prevén oportunidades de contratación considerables en las siete regiones durante el tercer trimestre de 2016. Destacando Noreste y Noroeste con Tendencias ubicadas en 17%. La Tendencia más débil es de 12% en el Valle.

En comparación trimestral, los planes de contratación mejoran en cuatro regiones, los más notorios son Occidente y Centro con cuatro y tres puntos porcentuales, respectivamente. No obstante, la Tendencia para el Noreste disminuye por dos puntos porcentuales.

En comparación anual, las intenciones de contratación mejoran en las siete regiones. Los empleadores del Noreste reportan un incremento de siete puntos porcentuales, mientras las Tendencias se fortalecen seis puntos porcentuales en regiones Centro, Noroeste y Sureste.

#### Manufactura

Los empleadores reportan intenciones de contratación favorables para el siguiente trimestre con una Tendencia Neta del Empleo de 13%. Los planes de contratación disminuyen por dos puntos porcentuales en comparación trimestral y permanece relativamente estable en comparación anual.

Se espera un incremento en las plantillas laborales de las siete regiones durante el tercer trimestre de 2016, destacando Noroeste, donde la Tendencia es de 18%. No obstante, la Tendencia más débil es de 5% reportada en el Valle.

En comparación con el segundo trimestre de 2016, la Tendencia disminuye en cinco regiones, incluyendo el Noreste, con una disminución de cinco puntos porcentuales.

En comparación anual, las intenciones de contratación se debilitan en tres regiones, el más notorio es de ocho puntos porcentuales en el Noreste. Por otra parte, la Tendencia mejora por seis y tres puntos porcentuales en el Norte y Noroeste, respectivamente.

## TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR MANUFACTURA

#### Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



La ausencia de barra corresponde a una Tendencia Neta del Empleo de cero.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

#### **Servicios**

Se prevé un ritmo estable de contratación para el período julio – septiembre, con una Tendencia Neta del Empleo de 12%. La Tendencia permanece relativamente estable tanto en comparación trimestral como anual.

## TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR SERVICIOS Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se espera un incremento en las plantillas laborales de las siete regiones para el próximo trimestre. La región Valle reporta la Tendencia más fuerte con 17%. Sin embargo, en la región Sureste se prevén moderados planes de contratación con una Tendencia de 1 por ciento.

Los empleadores reportan planes de contratación más fuertes en cuatro regiones en comparación trimestral, el más notorio fue de cuatro puntos porcentuales en la región Valle. Mientras tanto, los planes de contratación se debilitan en tres regiones, incluyendo el Sureste, con una disminución de siete puntos porcentuales.

En comparación anual, la Tendencia se fortalece en cuatro regiones, incluyendo incrementos de ocho y cinco puntos porcentuales en el Norte y el Valle, respectivamente. Sin embargo, los planes de contratación disminuyen en tres regiones, destacando el Sureste con una disminución de 15 puntos porcentuales.

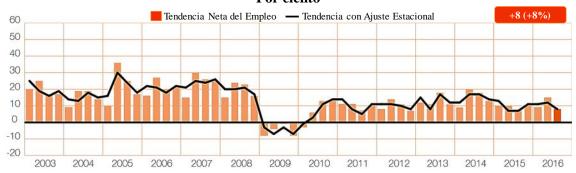
#### Construcción

Se esperan algunas oportunidades de contratación para el tercer trimestre de 2016, con empleadores reportando una Tendencia Neta del Empleo de 8%. La Tendencia disminuye cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y permanece relativamente estable en comparación anual.

Se prevé un incremento de las plantillas laborales en seis de las siete regiones durante el tercer trimestre de 2016. El ritmo de contratación más fuerte se espera en el Norte, con una Tendencia de 14%. Sin embargo, los empleadores del Sureste reportan intenciones de contratación débiles, con una Tendencia de 1 por ciento.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR CONSTRUCCIÓN

Primer trimestre de 2002 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, los planes de contratación disminuyen en cuatro regiones, destacando Noreste y Sureste por 12 puntos porcentuales. Sin embargo, las intenciones de contratación se fortalecen en dos regiones, destacando Occidente con cuatro puntos porcentuales.

En comparación con el tercer trimestre de 2015, la Tendencia mejora en cuatro regiones. El incremento más notorio se presenta en Occidente con 15 puntos porcentuales.

#### Agricultura y Pesca

Los buscadores de empleo pueden esperar un ritmo de contratación moderado en el período de julio – septiembre, de acuerdo con los empleadores, quienes reportan una Tendencia Neta de Empleo de 8%. Las intenciones de contratación permanecen relativamente estables en comparación con el trimestre anterior y mejora por dos puntos porcentuales en comparación anual.

#### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, AGRICULTURA Y PESCA Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Se espera que las plantillas laborales incrementen en seis de las siete regiones durante el tercer trimestre de 2016. Destacando el Occidente y el Centro, con Tendencias ubicadas en 13 y 10%, respectivamente. No obstante, el Valle destaca una disminución significativa con una Tendencia de menos 31 por ciento.

En comparación con el trimestre anterior, los planes de contratación se debilitan en cinco regiones, el más notorio es de 28 puntos porcentuales en el Valle. Mientras los empleadores en el Occidente reportan un incremento de dos puntos porcentuales.

En comparación anual, las Tendencias se fortalecen en cuatro regiones. Sin embargo, las expectativas de contratación se debilitan en tres regiones, incluyendo el Valle, con una disminución destacada de 29 puntos porcentuales.

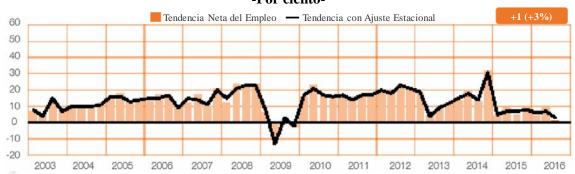
#### Minería y Extracción

Los buscadores de empleo prevén el Mercado laboral más débil desde el cuarto trimestre de 2009, de acuerdo con los empleadores que reportan una Tendencia Neta del Empleo de 3% para el período julio – septiembre de 2016. Los planes de contratación disminuyen cuatro puntos porcentuales en comparación trimestral y anual.

Se espera un incremento en las plantillas laborales en cinco de las siete regiones durante los próximos tres meses. Los mercados laborales más fuertes se prevén en las regiones Noroeste y Centro con Tendencias de 14 y 13%, respectivamente. No obstante, se prevé una disminución en los planes de contratación del Sureste y el Noreste, con Tendencias de -13 y -8%, respectivamente.

### TENDENCIA NETA DEL EMPLEO CON AJUSTE ESTACIONAL, SECTOR MINERÍA Y EXTRACCIÓN

Primer trimestre de 2003 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, se espera que la actividad de contratación se debilite en cinco de las siete regiones. Destacando el Occidente con una disminución de 16 puntos porcentuales.

En comparación con el tercer trimestre de 2015, las intenciones de contratación disminuyen en cuatro de las siete regiones, destacando el Noreste y el Sureste por 18 y 12 puntos porcentuales, respectivamente. Los planes de contratación mejoran en tres regiones, incluyendo Noroeste con seis puntos porcentuales.

#### Comparativo por Tamaño de Empresas

Los empleadores participantes se clasifican de acuerdo con los cuatro tamaños de organización: Las Microempresas tienen menos de 10 empleados; las Pequeñas empresas tienen de 10 a 49 empleados; las empresas Medianas tienen entre 50 y 249 empleados; y las Grandes empresas tienen 250 o más empleados.

Para el período de julio – septiembre de 2016, se espera un incremento en las plantillas laborales de los cuatro tamaños de empresa. Las empresas Grandes reportan los planes de contratación más optimistas con una Tendencia de 20%, mientras las Tendencias de 12 y 8% se reportan en las Medianas y Pequeñas empresas, respectivamente. Las Microempresas anticipan ligeras intenciones de contratación con una Tendencia de 2 por ciento.

COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESA
-Por ciento-

Tamaño de empresa	Aumentará	Disminuirá	Sin cambio	No sabe	Tendencia neta	Ajuste estacional
Grande	25	5	67	3	+20	+20
Mediana	16	4	78	2	+12	+12
Pequeña	11	3	83	3	+8	+8
Micro	7	4	85	4	+3	+2

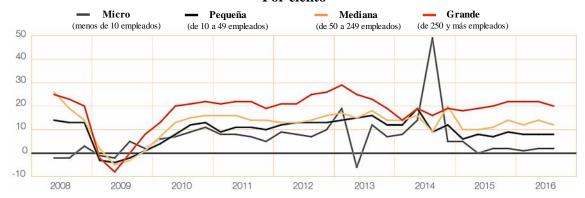
FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

En comparación trimestral, las intenciones de contratación disminuyen dos puntos porcentuales en las empresas Medianas y Grandes. Mientras tanto, las Tendencias permanecen sin cambios en las Micro y Pequeñas empresas.

<sup>\*</sup> La información en esta sección está basada en datos con ajuste estacional.

En comparación con el tercer trimestre de 2015, las Tendencias permanecen relativamente estables para las empresas Pequeñas y Medianas, mientras las Micro y Grandes empresas no presentan cambios.

#### COMPARATIVO POR TAMAÑO DE EMPRESAS Tercer trimestre de 2008 - tercer trimestre de 2016 -Por ciento-



La información de la gráfica está basada en datos con ajuste estacional.

FUENTE: Encuesta de Expectativas de Empleo, Manpower, México.

Acerca de la encuesta

La encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza trimestralmente a

los empleadores para medir sus intenciones de incrementar o disminuir el número de

empleados en sus plantillas laborales durante el siguiente trimestre. La previsión

integral de ManpowerGroup de los planes de contratación se ha realizado por más

de 50 años y es una de las encuestas más confiables en el mundo sobre la actividad

laboral. Existen características de la Encuesta de Expectativa de Empleo

ManpowerGroup que contribuyen a su éxito, pues es:

Única: Es inigualable en su tamaño, alcance, antigüedad y en su enfoque.

Predictiva: La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower es la más extensa

y predictiva en el mundo, donde se entrevista a los empleadores para prever la

contratación en el próximo trimestre. En contraste, otras encuestas y estudios se

enfocan de manera retrospectiva reportando lo ya ocurrido.

Independiente: La encuesta se realiza con una muestra representativa de empresarios

a través de todos los países en donde se lleva a cabo. Los participantes de la

encuesta no forman parte de la base de clientes de ManpowerGroup.

Robusta: La encuesta realiza alrededor de 60 mil entrevistas a empleadores del

sector público y privado en 43 países y territorios, para medir de manera anticipada

las Tendencias del empleo cada trimestre. Esta muestra permite realizar un análisis

sobre sectores y regiones específicas para obtener información más detallada.

Enfocada: Por más de cinco décadas la encuesta deriva de una simple pregunta:

#### Pregunta de la Encuesta

Para el tercer trimestre de 2016, a todos los empleadores participantes alrededor del mundo se les ha realizado la misma pregunta: "¿Prevé usted movimientos laborales en su organización para el próximo trimestre (julio – septiembre de 2016), en comparación con el trimestre actual?".

#### Metodología

La Encuesta de Expectativas de Empleo de Manpower se realiza usando una metodología válida, en concordancia con los más altos estándares de investigación de mercado. La encuesta se ha estructurado para ser representativa de cada economía nacional. El margen de error para toda la información nacional, regional y global, no es mayor a +/-3.9 por ciento.

#### Tendencia Neta del Empleo

En este reporte utilizamos el término "Tendencia Neta del Empleo". Esto se deriva de tomar el porcentaje de participantes que prevé un incremento en contrataciones y restarle a éste el porcentaje de participantes que prevé una disminución en sus plantillas laborales. El resultado del cálculo es la Tendencia Neta del Empleo. Todos los países y territorios que han tenido registros en por lo menos 17 trimestres se presentan con ajuste estacional.

#### Ajuste por Estacionalidad

Se aplicaron ajustes estacionales a los datos de todos países, a excepción de Finlandia y Portugal. ManpowerGroup planea hacer ajustes estacionales para otros países en el futuro, cuando se cuente con un mayor número de datos históricos. Es de destacar que en el Segundo Trimestre de 2008, ManpowerGroup comenzó a aplicar el método TRAMO-SEATS para un ajuste estacional en los datos.

#### Fuente de información:

http://www.manpowergroup.com.mx/uploads/sliderhome/MX 0316.pdf

#### **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)**

#### **Resultados mensuales**

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que lleva acabo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante mayo de 2016, publicado el pasado 28 de junio.

#### Cifras desestacionalizadas<sup>18</sup>

#### Composición de la población de 15 años y más

En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de 15 años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.8% de la población de 15 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo); dicha proporción es similar a la registrada un mes antes, según cifras desestacionalizadas. El resto se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (Población No Económicamente Activa, PNEA).

De acuerdo con el INEGI, la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales y de calendario. El ajuste de las cifras por dichos factores permite obtener cifras desestacionalizadas, cuyo análisis ayuda a realizar un mejor diagnóstico de la evolución de las variables.

#### TASAS DE PARTICIPACIÓN, DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN **DURANTE MAYO DE 2016**

- Cifras desestacionalizadas -

		Diferencia en puntos porcentuales respecto a:		
Principales tasas	Porcentaje	Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior	
Tasa de Participación <sup>1/</sup>	59.8	0.0	0.3	
Tasa de Desocupación (TD) <sup>2/</sup>	4.0	0.1	-0.4	
Tasa de Subocupación <sup>3/</sup>	8.3	1.3	0.9	

- Porcentaje respecto de la Población de 15 años y más.

  Porcentaje respecto de la Población Económicamente Activa.

  Porcentaje respecto de la Población Ocupada.

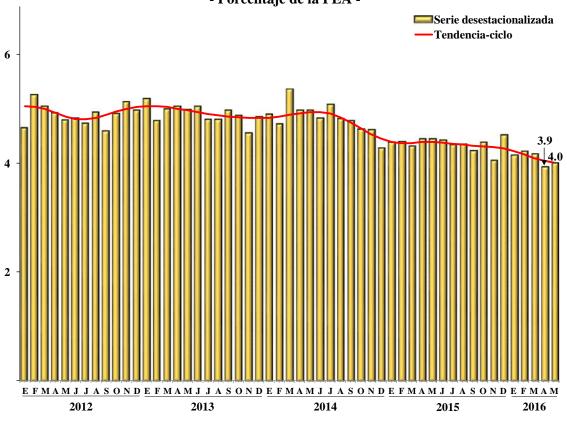
  FUENTE: INEGI.

#### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4% de la PEA en mayo de este año, porcentaje ligeramente superior al reportado en el mes previo de 3.9%, con cifras ajustadas por estacionalidad

Por sexo, la TD en los hombres aumentó de 3.9% en abril pasado a 4.1% en mayo de 2016, y en las mujeres pasó de 3.9 a 4% en el mismo lapso.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2012 – mayo de 2016 - Porcentaje de la PEA -



En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 4.9% de la PEA en el mes en cuestión, tasa superior a la del mes inmediato anterior (4.6%), con cifras ajustadas por estacionalidad.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO DURANTE MAYO DE 2016 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

- Porcentaje respecto de la PEA -

Concepto	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:			
	1 orcentaje	Mes inmediato anterior	Igual mes del año anterior		
Nacional					
Tasa de Desocupación	4.0	0.1	-0.4		
TD Hombres	4.1	0.2	-0.3		
TD Mujeres	4.0	0.1	-0.6		
32 principales áreas urbanas:					
Tasa de Desocupación Urbana	4.9	0.3	-0.5		
TD Hombres	4.9	0.1	-0.4		
TD Mujeres	4.8	0.7	-0.5		

#### Indicadores de la población subocupada

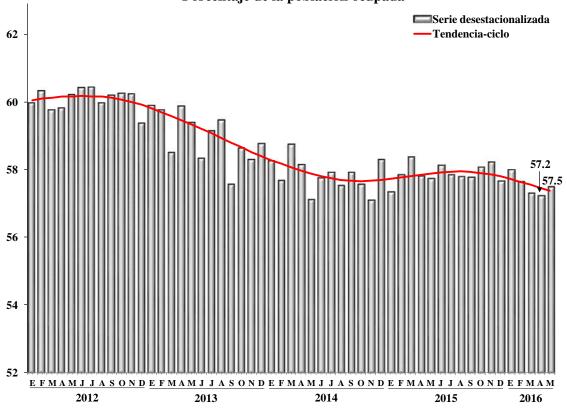
La información preliminar de la ENOE en el quinto mes de 2016 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.3% de la población ocupada según series desestacionalizadas, proporción mayor a la de 7% reportada durante abril pasado.

TASA DE SUBOCUPACIÓN SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2012- mayo de 2016 - Porcentaje de la población ocupada -Serie desestacionalizada Tendencia-ciclo 10 8 6 4 2 S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M 2012 2013 2014 2015 2016

#### Tasas relacionadas con la informalidad

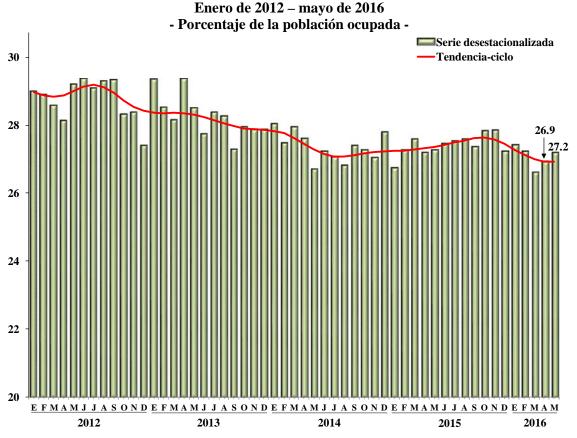
La Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) se refiere a la suma, sin duplicar, de los que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye —además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal— a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Esta tasa se colocó en 57.5% de la población ocupada en mayo de este año, cifra que significó un aumento de 0.3 puntos porcentuales frente a la del mes precedente, con datos desestacionalizados.

TASA DE INFORMALIDAD LABORAL 1 SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO Enero de 2012 – mayo de 2016 - Porcentaje de la población ocupada -



Por su parte, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (TOSI1) considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que, por lo mismo, tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Dicha tasa representó 27.2% de la población ocupada en el mes que se reporta, porcentaje mayor al del mes anterior (26.9%), según datos desestacionalizados.

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 1 SERIES DESESTACIONALIZADA Y DE TENDENCIA-CICLO



#### Cifras originales

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL <sup>p/</sup>
- Porcentaje -

	Población de 15 años y más			Composición de la Población Económicamente Activa			
Período		Población	Población No	T	Pob	Población	
	Total	Económicamente Activa (PEA)	Económicamente Activa (PNEA)	Total	ocupada	desocupada	
2015							
Enero	100	58.88	41.12	100	95.49	4.51	
Febrero	100	59.43	40.57	100	95.67	4.33	
Marzo	100	59.25	40.75	100	96.14	3.86	
Abril	100	59.20	40.80	100	95.69	4.31	
Mayo	100	59.79	40.21	100	95.55	4.45	
Junio	100	60.11	39.89	100	95.59	4.41	
Julio	100	60.01	39.99	100	95.28	4.72	
Agosto	100	60.31	39.69	100	95.32	4.68	
Septiembre	100	59.52	40.48	100	95.50	4.50	
Octubre	100	60.07	39.93	100	95.45	4.55	
Noviembre	100	61.46	38.54	100	96.04	3.96	
Diciembre	100	59.71	40.29	100	96.04	3.96	
2016	2016						
Enero	100	59.13	40.87	100	95.76	4.24	
Febrero	100	59.62	40.38	100	95.85	4.15	
Marzo	100	58.95	41.05	100	96.26	3.74	
Abril	100	59.40	40.60	100	96.20	3.80	
Mayo	100	60.09	39.91	100	95.97	4.03	

Nota: En virtud de la reforma constitucional emitida el 17 de junio de 2014, que elevó la edad legal mínima para trabajar de los 14 a los 15 años, las cifras aquí contenidas corresponden al universo de las personas de 15 años de edad en adelante.

A partir de mayo de 2013, los indicadores oportunos de ocupación y empleo están ajustados a las proyecciones demográficas 2010-2050, que publicó el CONAPO el 16 de abril de 2013.

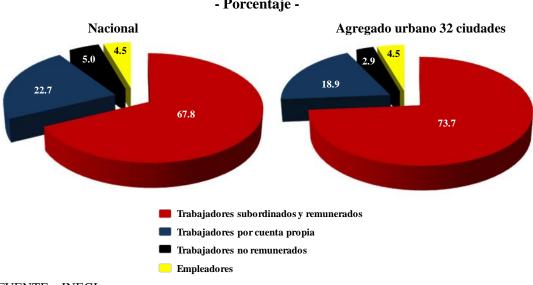
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup>Cifras preliminares.

#### Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 96% de la PEA en mayo de este año. Del total de ocupados, 67.8% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, 5% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria, y finalmente 4.5% son patrones o empleadores.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.7% de la ocupación total, es decir 5.9 puntos porcentuales más que a nivel nacional.



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE MAYO DE 2016 - Porcentaje -

FUENTE: INEGI.

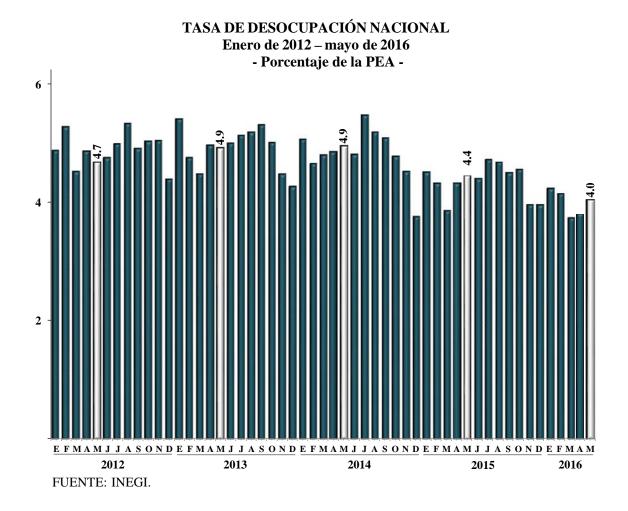
La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 42% del total, en el comercio 19.1%, en la industria manufacturera 16.4%, en las actividades agropecuarias 12.7%, en la construcción 8.3%, en "otras actividades económicas" (que incluyen la minería, electricidad, agua y

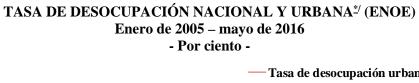
suministro de gas) 0.9% y el restante 0.6% no especificó su actividad.

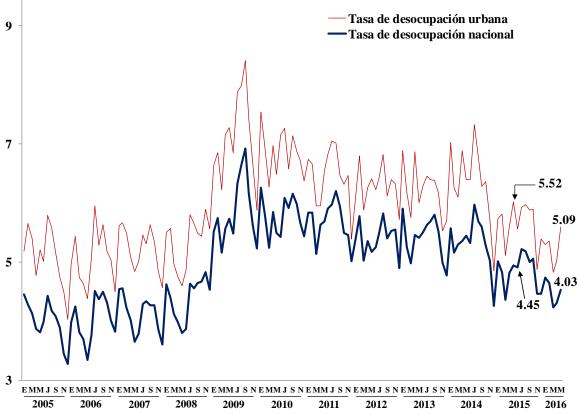
#### Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 4% de la PEA en mayo de 2016, proporción menor a la registrada en el mismo mes de 2015, cuando se ubicó en 4.4% (véase gráfica siguiente).

En el mes que se reporta, 18.4% de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron 81.6%. Las cifras para la situación de subocupación fueron de 40.5 y 59.5%, respectivamente.







\*/ Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

#### Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal<sup>19</sup>, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA \*/
- Porcentaje de la PEA -

Mayo

2016

2.9

3.8

4.4

1.6

2.8

4.6

3.0

2.5

4.1

4.5

7.4

4.6

3.7

3.5

2.1

3.1

2015

3.4

5.3

4.4

2.5

3.0

4.6

3.8

2.6

4.0

4.6

6.5

4.5

4.8

3.2

2.2

2.6

	je ue la FLA -		
Entided Endangtine	Mayo		Entided Endangtine
Entidad Federativa	2015	2016	Entidad Federativa
Aguascalientes	3.9	4.0	Morelos
Baja California	4.5	2.5	Nayarit
Baja California Sur	4.7	3.8	Nuevo León
Campeche	2.5	3.3	Oaxaca
Coahuila de Zaragoza	5.2	3.9	Puebla
Colima	4.6	4.1	Querétaro
Chiapas	2.9	3.1	Quintana Roo
Chihuahua	4.0	3.4	San Luis Potosí
Ciudad de México	5.5	5.2	Sinaloa
Durango	5.1	4.3	Sonora
Guanajuato	4.2	3.7	Tabasco
Guerrero	2.0	2.3	Tamaulipas
Hidalgo	3.5	2.6	Tlaxcala
Jalisco	4.7	4.0	Veracruz de Ignacio de la Llave
Estado de México	5.6	5.1	Yucatán
Michoacán de Ocampo	2.9	3.0	Zacatecas

<sup>\*/</sup> Promedio móvil de tres con extremo superior.

Las Tasas de Desocupación mensuales por entidad federativa se calculan como el promedio del mes en cuestión con los dos meses anteriores (promedio móvil de tres con extremo superior). Este tratamiento busca compensar la variabilidad de los datos mensuales a niveles con mayor desagregación, ya que las cifras de donde se obtienen los indicadores mensuales de ocupación y empleo resultan de utilizar un tercio de la muestra total de viviendas. Por lo anterior, la interpretación de las tasas de desocupación mensual por entidad federativa debe centrarse en sus tendencias, más que en los datos puntuales. Estos últimos deberán considerarse como cifras preliminares de la información trimestral.

#### Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 10.3% respecto a la PEA en mayo de 2016, tasa inferior a la de 10.7% de igual mes de 2015.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Ésta se situó en 7.5% de la PEA en el quinto mes de 2016, tasa inferior a la de 8.3% de mayo de un año antes.

La **Tasa de Trabajo Asalariado** representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa fue de 63.7% de la población ocupada en el mes de referencia, proporción menor a la de 63.9% registrada en mayo de 2015.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa creció de 12.5 a 14.9% entre el quinto mes de 2015 y mayo de 2016.

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DURANTE MAYO

Porcentaio

- Porcentaje - Concepto	2015	2016
Tasa de Participación <sup>1</sup> /	59.8	60.1
Tasa de Desocupación <sup>2</sup>	4.4	4.0
TD Hombres	4.3	4.0
TD Mujeres	4.7	4.1
TD Urbana	5.5	5.1
TD Urbana Hombres	5.4	5.0
TD Urbana Mujeres	5.7	5.2
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación 2/	10.7	10.3
Tasa de Presión General <sup>2/</sup>	8.3	7.5
Tasa de Trabajo Asalariado 3/	63.9	63.7
Tasa de Subocupación 3/	7.6	8.4
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación 3/	12.5	14.9
Tasa de Informalidad Laboral 1 3/	57.5	57.3
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 3/	27.4	27.3

<sup>1/</sup> Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>/ Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

#### Aspectos Metodológicos

Las series originales se ajustan estacionalmente mediante el paquete estadístico X12-Arima. Para conocer la metodología se sugiere consultar la siguiente liga:

 $\underline{http://www.inegi.org.mx/prod\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ajus\_estacional/Metodajustestacional.pdf$ 

#### Fuente de información:

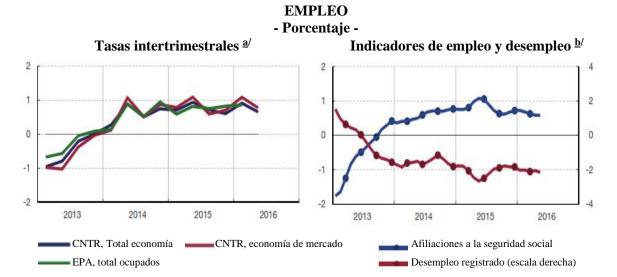
http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/iooe/iooe2016\_06.pdf http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=estync=618yc=25436 http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/cuadrosestadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=estync=620yc=25466

### Mercado de trabajo en España

En el "Boletín Económico" de junio de 2016, el Banco de España dio a conocer el Informe Trimestral de la Economía Española, en el que presenta un análisis, entre otros, sobre la evolución reciente del empleo en ese país en los siguientes términos:

El empleo habría mantenido en los últimos meses, de acuerdo con la información disponible, el tono positivo de los trimestres precedentes. En concreto, la variación mensual de las afiliaciones a la Seguridad Social se mantuvo en abril y mayo en 0.2%, en términos desestacionalizados, tasa muy similar a la que se viene observando en cada uno de los meses transcurridos desde junio de 2015. Por ramas de actividad, la afiliación se caracterizó por una elevada estabilidad en la industria y los servicios, mientras que en la agricultura y en la construcción se ha observado un leve empeoramiento, contrarrestado por un repunte en las ramas de no mercado. En conjunto, esta información indica que el crecimiento del empleo del total de la economía, en términos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR), podría situarse en el segundo trimestre en torno a 0.7%, una décima menos que en el período enero-marzo (véanse gráficos siguientes).

Por su parte, el desempleo registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) mantuvo en abril y mayo un ritmo de descenso similar al del primer trimestre, con lo que la tasa interanual se situó en el segundo de estos meses en 7.7%. Por su parte, los contratos registrados en el SEPE mostraron un repunte en estos dos meses, hasta alcanzar un crecimiento interanual de 11.1% en mayo. Este dinamismo se extendió tanto a los de carácter temporal como a los indefinidos, que aumentaron en mayo 10.6 y 17%, respectivamente.



- a/ Tasas calculadas sobre series ajustadas. Empleo CNTR medido en términos de empleo equivalente.
- b/ Tasas de la media móvil de tres términos con tres desfases, calculadas sobre series ajustadas de estacionalidad. El punto equivale a la tasa intertrimestral.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Agencia Tributaria.

#### Fuente de información:

http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin\_economic/

Las 10 carreras mejor y peor pagadas en México, y cuáles desean los *Millennials* (Manpower)

El 7 de julio de 2016, Expansión publicó en formato digital tres notas en las que se hace referencia a las carreras profesionales que son mejor y peor pagadas en nuestro país, así como cuáles son las de mayor elección, por parte de los *Millennials*<sup>20</sup>. A continuación se presentan los pormenores.

#### Las 10 carreras mejor pagadas en México en 2016

El Observatorio Laboral publicó las 10 carreras, cuyos profesionistas registraron los ingresos más altos durante el primer trimestre de 2016, según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo con los resultados obtenidos, la carrera mejor pagada fue Química, ya que sus profesionistas perciben un salario promedio mensual de 29 mil 611 pesos, según los datos del Observatorio Laboral.

En segundo lugar, las carreras relacionadas con finanzas, banca y seguros, con un salario mensual promedio de 22 mil 748 pesos.

A ésta le siguen los profesionistas de Estadística, con un sueldo de 21 mil 568 pesos mensuales, los de servicios de transporte (17 mil 255 pesos), minería y extracción (16 mil 207 pesos) e ingeniería mecánica, de barcos y aeronaves (15 mil 817 pesos).

\_

<sup>20</sup> Son aquellas personas nacidas entre 1981 y 1995 (aproximadamente) que todas en conjunto, tienen unas características propias, es decir, tiene una personalidad. Se les conoce como los menores de 30 años, egocéntricos, muy listos y preparados académicamente que nacieron bajo el paraguas de la prosperidad económica.

Los profesionistas relacionados con arquitectura y urbanismo perciben, según las cifras del Observatorio Laboral, 14 mil 905 pesos mensuales.

El octavo, noveno y décimo puesto lo tienen Medicina (14 mil 359 pesos), Ciencias de la tierra y de la atmósfera (14 mil 234) e Historia y arqueología (13 mil 840 pesos).

Asimismo, el Observatorio Laboral también muestra que en el país hay 7.9 millones de personas ocupadas, de las cuales alrededor de cinco millones estudiaron en áreas relacionadas con ingeniería, educación y conocimientos económico-administrativos, convirtiéndose estas áreas en las más ocupadas, mientras que 28.2% de los profesionistas ocupados en el país estudiaron administración de empresas, contabilidad o derecho, señaló el organismo.

### Las 10 carreras peor pagadas en México

Por otro lado, de acuerdo con datos del Observatorio Laboral, solicitados por Expansion.mx, éstas son las profesiones que percibieron los sueldos mensuales más bajos en México durante el primer trimestre de 2016. Los datos también fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Las carreras peor pagadas en el país son las relacionadas con el manejo de lenguas extranjeras, ya que solo registran un ingreso promedio mensual de 7 mil 336 pesos.

En segundo lugar, las carreras relacionadas con trabajo y atención social, ya que sus profesionistas solo perciben un sueldo promedio de 7 mil 722 pesos al mes.

En tercera posición se encuentra la carrera de Deportes, donde se gana en promedio 7 mil 763 pesos mensuales y, en cuarto, los trabajos de orientación y asesoría educativa, con salario de 7 mil 806 pesos.

Filosofía y ética ocupan el quinto lugar, con ingresos promedio de 8 mil 119 pesos mensuales. Le siguen las profesiones relacionadas con la docencia para preescolar (8 mil 162 pesos), y didáctica y pedagogía (8 mil 207 pesos).

Los últimos lugares del conteo los ocupan los silvicultores (8 mil 443 pesos), los docentes de educación física, artística o tecnológica (8 mil 512 pesos) y los profesionales de las bellas artes (8 mil 513 pesos).

### Las 10 carreras que más desean los Millennials en México

De acuerdo con el Observatorio Laboral, éstas son las profesiones que tienen entre sus filas a más jóvenes de entre 20 y 24 años de edad. Los datos nuevamente fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y corresponden al primer trimestre de 2016.

El primer puesto en ocupación lo tiene la silvicultura, que cuenta con 26.5% de los profesionistas menores de 25 años. Sin embargo, a nivel nacional esta profesión cuenta con un bajo número de ocupados (4 mil 684 personas).

En segundo lugar se ubican las profesiones relacionadas con manufactura y procesos, con 19.5% de sus puestos ocupados por los *Millennials*.

En tercer sitio están las áreas afines a la tecnología y la protección al medio ambiente (17%).

Le siguen Criminología (13.4%), Diseño (11.7%), Orientación y asesoría educativa (10.6%), trabajos relacionados con terapia y rehabilitación (10.3%), ingeniería mecánica y metalúrgica (9.7%) y negocios (9.6%).

De acuerdo con la información del Observatorio Laboral, las tres carreras con un mayor número de profesionistas son:

- Administración de empresas (812 mil 199 ocupados).
- Contabilidad (730 mil 650 ocupados).
- Derecho (686 mil 888 ocupados).

En tanto, las que tienen un menor índice de ocupación son Física y profesiones relacionadas con servicios de transporte.

#### Fuente de información:

http://expansion.mx/carrera/2016/06/28/las-10-carreras-mejor-pagadas-en-mexico-en-2016

http://expansion.mx/carrera/2016/07/06/las-10-carreras-peor-pagadas-en-mexico

http://expansion.mx/carrera/2016/06/29/las-10-carreras-que-mas-desean-los-millennials-en-mexico

#### Cumbre de Habilidades 2016 de la OCDE (STPS)

El 29 de junio de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó en su Blog detalles sobre la "Cumbre de Habilidades 2016". A continuación se incluyen los pormenores.

En la Cumbre de Habilidades 2016 los países asistentes analizaron sus fortalezas y debilidades, para encontrar las mejores alternativas que logren impulsar, activar y usar las habilidades de los jóvenes y los adultos en el ámbito laboral.

La Cumbre de Habilidades 2016 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se realizó en Bergen, Noruega, del 29 al 30 de junio. En esta edición el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, participa en representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

En su edición 2016 estudiaron el tema de reconversión de habilidades y el impacto de las políticas públicas en la materia, los Ministros discutieron cómo trabajar juntos para buscar mejores resultados en temas como:

- Ventajas de la inversión en habilidades y competencias laborales.
- La inclusión de habilidades como elementos fundamentales para el incremento del crecimiento económico y la productividad.
- Fomentar la innovación y la inclusión.

La Cumbre de Habilidades 2016 de la OCDE se desarrolló con sesiones complementarias que permitieron a los ministros tener discusiones sustantivas sobre sus retos y éxitos con respecto a la construcción de una sociedad global.

#### Fuente de información:

 $\underline{http://www.gob.mx/stps/articulos/cumbre-de-habilidades-2016-de-la-ocde?idiom{=}es$ 

### Asiste Alfonso Navarrete Prida a Cumbre de Habilidades de la OCDE (STPS)

En el boletín de prensa 616, publicado el pasado 29 de junio de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señala que al foro multilateral de alto nivel asisten ministros de trabajo, educación y desarrollo económico de los 35 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La nota completa se presenta a continuación.

El Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, participó en la Cumbre de Habilidades 2016 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que busca instrumentar estrategias de competencias para el desarrollo eficaz y eficiente de la fuerza laboral.

Al foro multilateral de alto nivel asistieron ministros de trabajo, educación y desarrollo económico de los 35 países miembros de la OCDE, que este año analizan el tema de reconversión de habilidades y el impacto de las políticas públicas en la materia.

En representación del Presidente Enrique Peña Nieto, el Titular de la STPS intervendrá en la sesión dedicada a las ventajas de la inversión en habilidades y competencias laborales, fundamentales para el incremento del crecimiento económico y la productividad, así como para fomentar la innovación y la inclusión.

El Titular de la Secretaría del Trabajo expuso la "Estrategia de Competencias Eficaz para México", para hacer frente a los nuevos requerimientos del mercado laboral.

El Secretario del Trabajo también sostuvo encuentros bilaterales con representantes de algunas de las delegaciones participantes.

Esta Cumbre ofreció un espacio para que los países analicen sus fortalezas y debilidades, y encuentren las mejores alternativas para desarrollar, activar y usar las habilidades de los jóvenes y los adultos en el ámbito laboral.

#### Fuente de información:

 $\underline{http://www.gob.mx/stps/prensa/asiste-alfonso-navarrete-prida-a-cumbre-de-habilidades-de-la-ocde?idiom=es$ 

#### **Necesario fortalecer habilidades: Navarrete Prida (STPS)**

El pasado 30 de junio de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó el boletín de prensa 617 donde se informa que el Secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, consideró necesario fortalecer las habilidades laborales, para hacer frente a los nuevos requerimientos del mercado de trabajo en el mundo. A continuación se reproduce dicho boletín.

Durante su participación en la Cumbre de Habilidades de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), subrayó la importancia de impulsar capacitación que fomente la actualización de competencias de los trabajadores, en un contexto global y de cambios tecnológicos.

Estos programas deben ser flexibles y atender los requerimientos de la población y del mercado laboral, además de garantizar la adquisición de conocimientos prácticos de trabajo que cada persona debe tener a lo largo de su vida.

Paradójicamente a lo que ocurre en otros países, en México el tema no se refiere a las habilidades educativas de largo plazo, sino a las necesidades de capacitación y de certificación de habilidades de corto plazo y de oficios en este momento, que permitan que nuestro mercado laboral en su parte más baja, primero formalice empleo en una alta tasa de informalidad.

"Y una vez formalizando empleo, teniendo el trabajador acceso a prestaciones y seguridad social, permitan a ese trabajador entrar a los sistemas de capacitación y de efectiva certificación de habilidades, no de conocimientos educativos", afirmó Navarrete Prida durante su participación como orador en la mesa sobre el tema "Aprovechando la inversión en habilidades para lograr las metas económicas y

sociales nacionales —Competencias para la innovación, la productividad y la inclusión".

El encargado de la política laboral del país reconoció que las políticas de habilidades deben responder a las necesidades de una región específica o sector económico particular, en el que participen los empleadores y trabajadores para poder alcanzar las metas económica y sociales nacionales.

"Analizar las vocaciones productivas por región que permitan que el Gobierno sea un buen interlocutor para la capacitación mixta, desde los jóvenes que se encuentran en altos niveles de estudio, poderlos preparar para que ingresen al mercado de trabajo en las empresas, hasta los bajos niveles de capacitación en fábricas y en centros de trabajo, mano de obra en la línea de producción, que permitan desarrollar sistemas de capacitación y de certificación de habilidades que les sirvan para toda la vida" afirmó el Secretario.

También remarcó que el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto ha impulsado y concretado un paquete de reformas estructurales, especialmente la laboral, encaminadas a generar crecimiento económico, modernizar las instituciones y promover la inversión en beneficio de los derechos y bienestar de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo el crecimiento del sector productivo.

En esta Administración se han generado más de un millón 800 mil empleos en México, la mayoría gracias a la Reforma Laboral que ha impulsado cláusulas de productividad en tres mil 587 negociaciones de contrato colectivo de trabajo entre sindicatos y empresas.

En 2015 también entró en vigor la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional, que alienta el

desarrollo industrial y el contenido tecnológico como valor agregado en la economía nacional y el empleo.

Estas acciones se traducen en un impulso a la capacitación de emprendedores y trabajadores, informó el encargado de la política laboral del país, al resaltar la cooperación de la OCDE en la elaboración de la "Estrategia de Competencias específica para México", que servirá de apoyo para diseñar políticas públicas y programas de formación y capacitación.

El Secretario confió en que las aportaciones vertidas en esta Cumbre permitan la generación de propuestas para diseñar políticas públicas integradas, útiles y eficientes, a fin de que las personas tengan oportunidad de desarrollar habilidades nuevas en el mercado de trabajo.

En la Cumbre participan ministros de trabajo, educación y desarrollo económico, y especialistas de los sectores empleador y de trabajadores de los 35 países miembros de la OCDE.

#### Fuente de información:

http://www.gob.mx/stps/prensa/necesario-fortalecer-habilidades-navarrete-prida?idiom=es

# México es el país donde más horas se trabajan (Forbes México)

El 20 de julio de 2016, la versión electrónica de la revista de negocios Forbes México señaló que en México los empleados trabajan 2 mil 246 horas al año, mientras que en países como Alemania se labora un mil 371 horas anualmente, según datos de la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económicos (OCDE).

Para la OCDE los países más prósperos trabajan menos horas que el resto.

Lamentablemente México encabeza la clasificación de los países que más trabajan de la OCDE, con 2 mil 246 horas al año, muy por encima del promedio de la OCDE con un mil 766 horas.

Según el estudio de la OCDE sobre la situación laboral, en general, cuanto más trabajan las personas, más disminuye la productividad.

La Country Manager de Trabajando.com señaló que la productividad no tiene directa relación con las horas trabajadas, sino más bien con el nivel de educación y las condiciones laborales de los colaboradores.

"Mientras más avanzada es la tecnología con la que cuentan las personas, es más fácil ser productivo, porque se logra optimizar de mejor manera los procesos, lo mismo pasa con la educación que genera un mayor nivel de compromiso con la actividad que desempeño", agregó.

La flexibilidad laboral es un buen argumento de mejoras de productividad, de poder utilizar de manera más eficiente los recursos disponibles, según el portal Trabajando.com.

"El mercado está comenzando a entender que la flexibilidad horaria es un beneficio muy valorado porque las personas quieren pasar tiempo con sus familias, dedicar tiempo a la crianza de los hijos, realizar actividades de interés y obviamente descansar", puntualizó.

Los mercados laborales más eficientes, tienden a ser más productivos y por ende a trabajar menos horas.

"Diversas empresas han comprobado que las acciones enfocadas a la flexibilidad horaria acrecientan el compromiso, aumentan la motivación, y al mismo tiempo la productividad, porque los colaboradores quieren permanecer en una compañía que les entrega este tipo de beneficios que les permiten equilibrar ambos aspectos", indicó la Country Manager.

LOS CINCO PAÍSES DE LA OCDE DONDE MÁS SE TRABAJA

No.	País	Horas trabajadas anualmente
1	México	2 246
2	Costa Rica	2 230
3	Corea del Sur	2 113
4	Grecia	2 042
5	Chile	1 987

FUENTE: Forbes México.

#### Fuente de información:

http://www.forbes.com.mx/de-todo-el-mundo-mexico-es-el-pais-donde-mas-horas-se-trabajan/#gs.5=lNom4

## Se reúne Secretario Alfonso Navarrete Prida con Embajador mexicano en China (STPS)

En el boletín de prensa 626, del 15 de julio del año en curso, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que su titular, Alfonso Navarrete Prida, se reunió con el Embajador mexicano en China, en el marco de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20 (G20); los dos funcionarios mexicanos coincidieron en que el diálogo bilateral entre México y China, sobre temas y retos globales, son sólidos. A continuación se presenta dicho boletín.

La empleabilidad, el trabajo decente y el dialogo social, fueron algunos temas que el Secretario del Trabajo trató durante la reunión que sostuvo con el Embajador de México en China, Julián Ventura Valero.

Calificaron de exitoso el encuentro del G20, ya que se abordaron temas en los que México ha avanzado, según resultados de instituciones multilaterales que se encargan de estudiarlos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

"Como bien lo ha señalado nuestro embajador de México en China, se ha desarrollado esta reunión del Grupo de los 20 sobre temas de empleo, ha sido una reunión exitosa donde se tocaron los temas de empleabilidad, los temas de trabajo decente, los temas que tienen que ver con el diálogo social, y dónde México afortunadamente puede dar resultados comentó el Secretario".

"Los resultados de las grandes instituciones multilaterales que se encargan de estudiar estos temas como OIT, OCDE, Banco Mundial y el FMI, coinciden en que los temas son reformas estructurales y que eso hace más fuerte a los países y a sus economías, por lo tanto, son más sólidos sus mercados laborales", explicó el Secretario del Trabajo.

El Embajador de México en China informó por su parte que la representación diplomática que encabeza ya trabaja en la preparación de la visita del Presidente Enrique Peña Nieto al país asiático para participar, en septiembre próximo, en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20.

Asimismo señaló el diplomático mexicano que "Los temas del empleo, la seguridad social y asuntos laborales, son algunos de los temas prioritarios de la agenda".

Expresó que los Gobiernos de México y China han acordado mantener un diálogo muy intenso, por lo que la participación del Jefe de Estado Mexicano, se inscribe en esa dinámica de diálogo bilateral, de convergencia y cooperación sobre temas y retos globales que afectan a ambos países, y a la comunidad internacional.

El G20 es el principal foro de cooperación, consulta económica y financiera global, toda vez que reúne a las principales economías avanzadas y emergentes, que representan casi 85% del Producto Interno Mundial y 60% de la población total.

#### Fuente de información:

http://www.gob.mx/stps/prensa/se-reune-secretario-alfonso-navarrete-prida-con-embajador-mexicano-enchina

Analizan Diagnósticos Ocupacionales Mercado Laboral en Estados de la República (STPS)

En el boletín de prensa 627, publicado el pasado 17 de julio de 2016, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dio a conocer que dicha Secretaría dotará de Diagnósticos Ocupacionales a las 32 entidades federativas del País, para que identifiquen sus principales fuentes generadoras de empleo y las ocupaciones más atractivas del sector formal. El boletín completo se presenta a continuación.

La STPS ha entregado ocho de estos Diagnósticos a igual número de Gobiernos (Chiapas, Coahuila de Zaragoza, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Veracruz de Ignacio de la Llave) para que los consideren en la aplicación de acciones del ámbito laboral.

Estos documentos ofrecen un dictamen actualizado sobre los principales desafíos en materia de capacitación y formación, que permitan a las empresas disponer de trabajadores mejor preparados y con más habilidades.

Cada estudio contiene la composición del mercado de trabajo por nivel educativo, tasa de desocupación, tasa de informalidad, la distribución sectorial del empleo y su nivel salarial.

También se analiza el desempeño de la productividad laboral de manera general, a partir de las actividades en las que se especializa la economía del estado (minería, energía, turismo, manufactura, bienes de capital, servicios, comercio, automotriz, textil, agroalimentaria, metalúrgica, etcétera).

Los Diagnósticos exploran la demanda de trabajo, medida a través de la variación anual del empleo formal en el año en curso.

Se identifican las 25 categorías en las que se agrupan las ocupaciones más significativas, que van de funcionarios directores y jefes hasta trabajadores en actividades elementales y de apoyo, pasando por profesionistas y técnicos que en conjunto, engloban alrededor de 50% de los empleos formales en México.

Para cada una de ellas se presenta un perfil de competencias en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y las principales necesidades de capacitación, mediante un balance entre la oferta existente y los perfiles ocupacionales más demandados por dichos sectores.

#### Fuente de información:

 $\underline{http://www.gob.mx/stps/prensa/analizan-diagnosticos-ocupacionales-mercado-laboral-en-estados-de-la-republica}$ 

## Contribuye STPS en la formalización de dos millones de empleos (STPS)

El pasado 7 de julio, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) comunicó, a través del boletín 621, que el logro histórico de los dos millones de empleos implica que ya sean una realidad en materia hacendaria, regulatoria, de servicios y calidad en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de la reforma Laboral y Flexibilización del empleo. A continuación se presenta el boletín.

El Secretario del trabajo y previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, informó como un logro histórico el anuncio hecho por el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, de haber alcanzado en el país la cifra de dos millones 31 mil nuevos puestos de trabajo asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante la actual administración.

"A la mitad del camino hemos prácticamente cumplido lo que generó en altas al IMSS en todo un sexenio y hay respuestas, no es un asunto mágico, el tema es que ha habido una política pública consistente que hace que se puedan rendir cuentas transparentemente y dar resultados", afirmó el titular de la STPS.

El evento se realizó en el estado de México debido al ritmo de crecimiento económico que ha mostrado dicha entidad, aclaró el encargado de la política laboral, luego de refrendar que son las pequeñas y medianas empresas, con innovación y talento, donde se debe generar empleo.

Según cifras del IMSS, la afiliación de trabajadores al Instituto, al 30 de junio de 2016, es de 18 millones 326 mil puestos de trabajo y tiene un registro sin precedentes de creación de empleo de tipo permanente de 94 mil 664.

El titular de la STPS comunicó que ese logro implicó retos que ya son una realidad en materia hacendaria, regulatoria, de servicios y calidad en el IMSS, de Reforma Laboral y flexibilización del empleo, y contó con el apoyo y talento de los gobiernos estatales para atraer inversiones y generar nuevas empresas.

#### Fuente de información:

http://www.gob.mx/stps/prensa/contribuye-stps-en-la-formalizacion-de-2-millones-de-empleos?idiom=es

#### Asiste Alfonso Navarrete Prida a Reunión del G20 (STPS)

El 11 de julio del año en curso, el Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, participó en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20 (G20) celebrada en Beijing, China donde se analizó la situación actual de los mercados laborales a nivel mundial. A continuación se presenta el Boletín 622.

En el encuentro, representantes de las 20 economías más importantes del mundo intercambiaron puntos de vista acerca de las perspectivas de crecimiento y de políticas públicas orientadas a la generación de oportunidades adecuadas de trabajo.

Discutieron también la promoción del empleo decente, las políticas de ingresos laborales, sistemas de protección social y condiciones de trabajo.

En esta reunión, bajo la Presidencia de China, los ministros del G20 establecieron como una de sus prioridades el impulso a la generación de una fuerza de trabajo más capacitada, con mejores habilidades y conocimientos, dado los cambios tecnológicos y las nuevas relaciones laborales.

El Secretario del Trabajo, además de haber sostenido encuentros bilaterales con algunos de sus pares, intervino en la Sesión "Diálogo con Agentes Sociales", referente al intercambio de iniciativas y propuestas entre gobierno, empleadores y trabajadores, para mejorar el funcionamiento de los mercados laborales.

También participó, en la Mesa "Mejorar la Empleabilidad", que abordó temas sobre habilidades requeridas para diferentes empleos, bajo un esquema de capacitación y sistemas de formación profesional, que garantice la inserción de los interesados en materia de trabajo.

El Titular de la STPS habló sobre la importancia de la vinculación entre educación, capacitación y mercado laboral, como factor esencial para la generación de trabajo decente.

En el marco de esta cita, el encargado de la política laboral de México sostuvo encuentros bilaterales con el Ministro de Trabajo de Arabia Saudita, Mofarrej Al-Hoqubani, y con la Secretaria de Estado para Empleo de Reino Unido, Priti Patel.

El G20, creado en 1999, está integrado por Alemania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, México, Reino Unido, República de Corea, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea.

Es el principal foro de cooperación, consulta económica y financiera global, toda vez que reúne a las principales economías avanzadas y emergentes, que representan casi 85% del Producto Interno Mundial y 60% de la población total.

#### Fuente de información:

http://www.gob.mx/stps/prensa/asiste-alfonso-navarrete-prida-a-reunion-del-g20?idiom=es

## Con diálogo social se enfrentan retos laborales: Alfonso Navarrete Prida (STPS)

En su participación del pasado 12 de julio de 2016, en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20 (G20) efectuada en Beijín China, el Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dijo que la mejor expresión del diálogo es la conciliación para la solución de conflictos en materia laboral. A continuación se presenta el boletín 623.

El entendimiento entre los sectores productivos fortalece la formalización del empleo, contribuye al crecimiento económico y permite la atracción de capitales en un momento de contracción económica mundial, afirmó el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida.

En la participación dentro de la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20 (G20), el Titular de la STPS dijo que la mejor expresión del diálogo es la conciliación para la solución de conflictos en materia laboral, lo que en México se ve reflejado con 33 meses sin huelgas de jurisdicción federal.

Esto, subrayó, ha permitido bajar la tasa de informalidad laboral y crecer la de formalización de empleo, prácticamente al doble del crecimiento económico; la política laboral del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, además permite la ejecución de buenas prácticas, capacitación y certificación de habilidades, que llevan a la Nación a tener mejores sistemas de seguridad social.

Mediante su ponencia en la sesión "Diálogo con los Agentes Sociales", Navarrete Prida destacó que sobre el tema, existe una discusión sin precedente en nuestro País referente a la Justicia Laboral, como instrumento transparente, técnicamente sólido y equitativo para la conciliación.

"Estamos ciertos en México que el diálogo social entre los sectores productivos, de los factores de la producción, de los agentes sociales, es el único camino para remontar el momento tan incierto para las economías del mundo".

"Conciliación es la mejor expresión de diálogo en el sector laboral, y es la mejor expresión que se tiene para la formalización del empleo y para el crecimiento económico y la atracción de Capitales en un mundo de contracción económica", aseveró durante su intervención.

Al finalizar, el Titular de la STPS expresó su deseo de que el liderazgo del G20 fructifique en encontrar caminos, políticas públicas con buenas prácticas integradas, que le permitan un reparto de la riqueza más equitativo, mejores condiciones para generar trabajo digno y sobre todo, para que el mundo vuelva a crecer económicamente y recupere su dinamismo.

En la Sesión participaron, entre otros, la Comisaria Europea de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Marianne Thyssen; el Secretario del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica, Thomas Edward Pérez; la Ministra de Empleo y Seguridad Social de España, Fátima Bañez; y el Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, Alberto Jorge Triaca.

#### Fuente de información:

 $\frac{http://www.gob.mx/stps/prensa/con-dialogo-social-se-enfrentan-retos-laborales-alfonso-navarrete-prida?idiom=es}{}$ 

#### Exhorta Navarrete Prida al G20 a fortalecer vínculo Escuela-Trabajo

A través su intervención el 13 de julio del año en curso, en Beijín China, en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del Grupo de los 20 (G20), el Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida, reconoció la necesidad de crear políticas públicas integrales que estén unidas en los ámbitos laboral y educativo. A continuación se presenta el boletín 624.

El Secretario del Trabajo llamó a sus contrapartes del Grupo de los 20 (G20) a construir puentes efectivos entre la educación, la capacitación y el mercado laboral, a efecto de contribuir a la generación de empleos.

En su intervención en la Reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, el Titular de la STPS reconoció la necesidad de crear políticas públicas integrales que estén unidas en los ámbitos laboral y educativo, así como en lo financiero, tributario y de desarrollo social.

El funcionario mexicano recalcó que la capacitación, dentro de esta vinculación escuela-trabajo, juega un papel esencial para mejorar la empleabilidad de la población.

En la Sesión "Mejorar la Empleabilidad", el encargado de la política laboral del País señaló que se requieren sistemas de formación continua en el lugar de trabajo y el aprendizaje permanente, de forma que trabajadores y empresas puedan ajustarse al acelerado ritmo de los cambios tecnológicos.

Respecto a los avances en materia de generación de empleos, enumeró tres acciones:

• Un Programa de Formalización de Empleo fuerte y sostenido.

• La capacitación en oficios para tener mejoras en el mercado laboral de los

trabajadores de ahora.

• Certificación en habilidades que les permita a los trabajadores entrar en un

círculo virtuoso y en el mediano y largo plazo, con la certificación de

habilidades basadas en conocimientos educativos formales.

El Secretario Navarrete Prida aseguró que el Gobierno del Presidente Enrique Peña

Nieto mantiene buenas prácticas en materia de inspección para la formalización del

empleo; en la capacitación mixta de los centros de trabajo, para la certificación de

habilidades en bajos ingresos en mercado laborales; en el diálogo social, que hace

que la conciliación sea la mejor fórmula para la resolución de controversias; y en la

educación dual.

Fuente de información:

https://www.gob.mx/stps/prensa/exhorta-navarrete-prida-al-G20-a-fortalecer-vinculo-escuela-trabajo

## El mundo necesita crear 600 millones de empleos para 2030 (BM)

El 5 de julio de 2016, el Banco Mundial (BM) informó que es clave que el sector privado cree puestos de trabajo de calidad ante el actual ritmo de crecimiento poblacional. A continuación se presenta la información.

Los empleos son la base de cualquier economía. Y la promesa de más y mejores puestos de trabajo está en la propuesta de cualquier aspirante a presidente o jefe de Estado que se encuentre en campaña electoral. Sin embargo, se estima que actualmente existen aproximadamente 200 millones de personas desempleadas en el mundo y otra gran proporción que trabajan de manera informal.

De acuerdo con el Banco Mundial<sup>21</sup>, se necesitan crear unos 600 millones de puestos de trabajo para el año 2030 solo para sostener el vertiginoso ritmo de crecimiento poblacional y evitar que millones de personas caigan en la pobreza.

Así lo expresa la meta 8 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable<sup>22</sup> que el mundo se ha propuesto para 2030: "Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos."

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se debe elevar el crecimiento del producto interno bruto en al menos en 7% anual en los países menos avanzados.

La receta para esto, de acuerdo con los indicadores de desarrollo mundial<sup>23</sup>, se logra con un sector privado pujante que cree empleos de calidad y sustentables y mayores niveles de productividad económica mediante la diversificación, la modernización

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> http://databank.worldbank.org/data/download/site-content/wdi-2016-highlights-featuring-sdgs-booklet.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/economic-growth/

<sup>23</sup> http://databank.worldbank.org/data/download/site-content/wdi-2016-highlights-featuring-sdgs-booklet.pdf

tecnológica y la innovación, centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra para lograr un crecimiento económico sustentable.

En la actualidad, son las micro, pequeñas y medianas empresas, especialmente en las áreas de servicios y agricultura, las que emplean a la mayoría de los trabajadores.

Por ejemplo, en América Latina y el Caribe, más del 60% de los trabajadores se desempeña en una empresa de no más de cinco empleados<sup>24</sup> y la tasa de desempleo ronda en promedio al 6.6% de la población en edad de trabajar.

### Mujeres y jóvenes en busca de trabajo

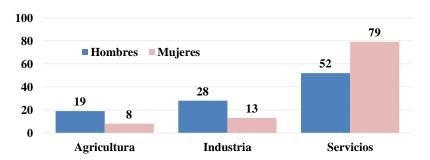
Pero quienes más sufren el desempleo y las disparidades en materia de salarios y oportunidades son las mujeres. En el mundo, 55% de las mujeres participan en la fuerza laboral versus 82% de los hombres. En muchos países, las mujeres no son remuneradas por su trabajo en negocios familiares<sup>25</sup>. En la región, la tasa de desempleo de las mujeres es 30% más alta que la de los hombres.

De manera desproporcionada, ellas están empleadas en sectores de baja productividad y en muchos casos no son remuneradas por el trabajo que realizan.

25 <a href="http://blogs.worldbank.org/opendata/es/muchas-mujeres-que-trabajan-en-empresas-familiares-no-reciben-remuneracion">http://blogs.worldbank.org/opendata/es/muchas-mujeres-que-trabajan-en-empresas-familiares-no-reciben-remuneracion</a>

http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/12/05/latin-america-many-entrepreneurs-little-innovation-growth

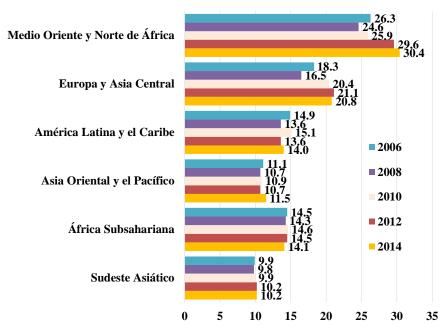
## PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES POR SECTOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



FUENTE: Indicadores de Desarrollo Mundial.

Por su parte, la población joven se enfrenta a grandes desafíos debido a la falta de experiencia y de formación, y el bajo acceso al crédito.

#### PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN JOVEN SIN TRABAJO



FUENTE: Indicadores de Desarrollo Mundial.

Si bien la tasa de "ninis" —aquellos que ni estudian ni trabajan— en América Latina<sup>26</sup> está por debajo del promedio mundial de 22%, existen varios riesgos en esta

población, según un estudio del Banco Mundial.

El primero tiene que ver con la productividad, justamente uno de los bastiones de la

meta 8 para un crecimiento económico sostenible. El estudio revela que a medida que

hay más ninis, los ingresos se reducen<sup>27</sup>. Es decir, alguien que es nini hoy, dentro de

20 años, cuando esté en sus mayores años de productividad, es mucho más propenso a

tener menos ingresos que quien no lo fue.

La creación de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi

todas las economías más allá de 2015.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las

condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad,

estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber

oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones

de trabajo decentes, según la ONU.

Fuente de información:

 $\frac{\text{http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/07/05/el-mundo-necesita-crear-600-millones-de-empleos-para-2030}{\text{http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/07/05/el-mundo-necesita-crear-600-millones-de-empleos-para-2030}{\text{http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/07/05/el-mundo-necesita-crear-600-millones-de-empleos-para-2030}$ 

http://internacional.elpais.com/internacional/2016/07/05/america/1467743156\_211269.html

\_

<sup>26</sup> http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/19/actualidad/1453242794\_163809.html

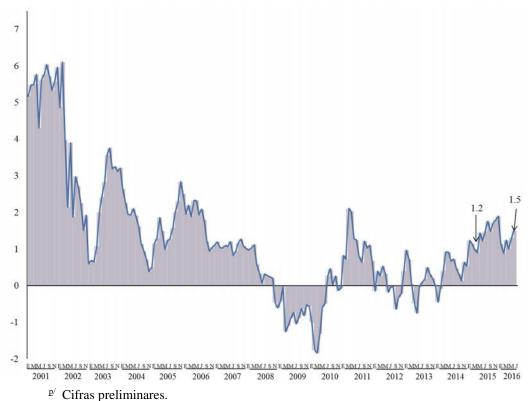
<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> http://economia.elpais.com/economia/2015/05/14/actualidad/1431624131\_375737.html

#### **SALARIOS**

### Salario promedio asociado a trabajadores asegurados al IMSS

En junio de 2016, los trabajadores asalariados registrados en el IMSS percibieron en promedio un salario de 318.80 pesos diarios (9 mil 691.52 pesos mensuales), cantidad que superó, en términos nominales, en 4.1% a la de un año antes. En su evolución real interanual, este salario observó un incremento de 1.5%. De igual forma, en el primer semestre del presente año registró un crecimiento acumulado de 3.6 por ciento.

## SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL Enero de 2001 – junio de 2016 <sup>p/</sup> -Variación respecto al mismo mes del año anterior—



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salarios 1159

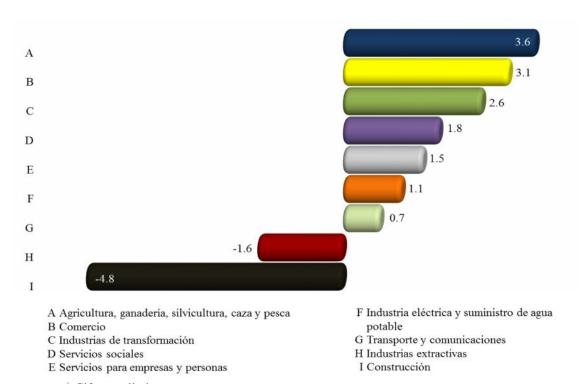
# Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por sector de actividad económica

En junio de 2016, en seis de los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores asegurados reportó un nivel superior al de junio de 2015, destacando la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (3.6%), el comercio (3.1%) y las industrias de transformación (2.6%).

Los dos sectores que acusaron descensos en el salario real, durante el período interanual de referencia, fueron la construcción (4.8%) y las industrias extractivas (1.6%).

#### SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA <sup>1/2</sup> Junio de 2016

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Por otra parte, durante los primeros seis meses de 2016, la construcción y los servicios sociales mostraron caídas en el salario real de 2.7 y 0.1%. De los sectores que reportaron un comportamiento positivo, los que experimentaron los crecimientos más relevantes fueron agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (12.5%), el comercio (5.6%), los servicios para empresas y personas (4.9%) y las industrias de transformación (4.8%).

Salarios 1161

## Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por tamaño de establecimiento

Entre junio de 2015 y el mismo mes de 2016, el salario real evolucionó favorablemente en los siete diferentes tamaños de establecimiento; los crecimientos más significativos se presentaron en los establecimientos con un solo trabajador (2.4%) y en las empresas de 251 a 500 y de 51 a 250 trabajadores (2.0 y 1.8% en cada caso). Por su parte, el salario promedio real de las grandes empresas, de 500 a 1000 y de más de 1000 trabajadores registraron los incrementos más bajos, de 0.03 y 1.2%, respectivamente.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución interanual del salario real en los diferentes tamaños de establecimientos, así como la del primer semestre de 2016.

SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO Junio de 2016 <sup>p/</sup>

	Nominal	Variación real (%)	
Tamaño de establecimiento (Según número de trabajadores asegurados)	- Pesos diarios -	Interanual	Con respecto a diciembre de 2015
Total	318.80	1.5	3.6
De un trabajador	141.29	2.4	2.7
De 2 a 5	153.99	1.3	2.0
De 6 a 50	225.64	1.4	2.5
De 51 a 250	309.11	1.8	3.6
De 251 a 500	353.30	2.0	4.5
De 501 a 1000	365.19	0.03	4.9
De 1001 y más	425.13	1.2	3.3

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

## Salario promedio asociado a trabajadores asegurados por entidad federativa

La evolución que en el período interanual, de junio de 2015 a junio de 2016, presentaron los salarios reales en cada una de las entidades federativas permite señalar que de las 30 entidades con avances salariales, los más importantes se registraron en las siguientes: San Luis Potosí (6.0%), Chiapas (4.9%), Chihuahua (4.8%), Baja California (4.6%), Morelos y Sinaloa (4.4% cada una), Coahuila de Zaragoza (4.1%) y Zacatecas (3.8%).

Por el contrario, las dos entidades con caídas en su salario real fueron Campeche y Tabasco, con 3.9 y 2.7%, respectivamente.

Al considerar el comportamiento que durante el primer semestre de 2016 registró el salario real, se observó que solamente Campeche acusó una disminución de 0.5%. De las 31 entidades federativas en que dicho salario evolucionó positivamente, las que acumularon los mayores incrementos fueron Sinaloa (7.0%), Morelos (6.9%), San Luis Potosí (5.4%), Guerrero (4.9%), Nayarit (4.5%) y Chihuahua (4.4%).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la siguiente página.

Salarios 1163

## SALARIO PROMEDIO ASOCIADO A TRABAJADORES ASEGURADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA

Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Entidad	Proporción de	Proporción de Nominal		Variación real (%)		
federativa	cotizantes (%)	- Pesos diarios -	Interanual	Con respecto a diciembre anterior		
Promedio Nacional	100.0	318.80	1.5	3.6		
San Luis Potosí	2.1	307.89	6.0	5.4		
Chiapas	1.2	282.87	4.9	3.9		
Chihuahua	4.5	293.47	4.8	4.4		
Baja California	4.3	304.83	4.6	3.1		
Morelos	1.1	323.62	4.4	6.9		
Sinaloa	2.6	238.25	4.4	7.0		
Coahuila de Zaragoza	3.9	309.07	4.1	3.3		
Zacatecas	0.9	280.11	3.8	4.2		
Aguascalientes	1.6	286.98	3.4	4.3		
Sonora	3.1	272.15	3.4	3.4		
Baja California Sur	0.8	292.96	3.3	2.6		
Estado de México	8.0	311.39	3.3	3.7		
Guanajuato	4.8	262.81	3.1	4.1		
Tlaxcala	0.5	262.97	2.8	2.8		
Hidalgo	1.2	275.91	2.7	2.7		
Colima	0.7	269.98	2.7	3.8		
Nuevo León	8.0	353.66	2.7	3.2		
Oaxaca	1.1	257.35	2.5	3.6		
Querétaro	2.7	353.69	2.3	4.2		
Puebla	3.0	289.44	2.3	1.4		
Durango	1.3	244.13	1.8	2.9		
Tamaulipas	3.3	293.40	1.8	3.7		
Guerrero	0.8	267.33	1.6	4.9		
Nayarit	0.7	247.20	1.4	4.5		
Ciudad de México	17.5	410.30	1.3	4.3		
Michoacán de Ocampo	2.1	270.54	1.0	2.4		
Jalisco	8.6	313.23	1.0	3.7		
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.9	313.22	0.8	0.6		
Yucatán	1.9	282.89	0.5	3.3		
Quintana Roo	2.0	240.07	0.3	3.4		
Tabasco	1.0	272.28	-2.7	0.3		
Campeche	0.7	392.95	-3.9	-0.5		

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

#### Indicadores de costos laborales en España

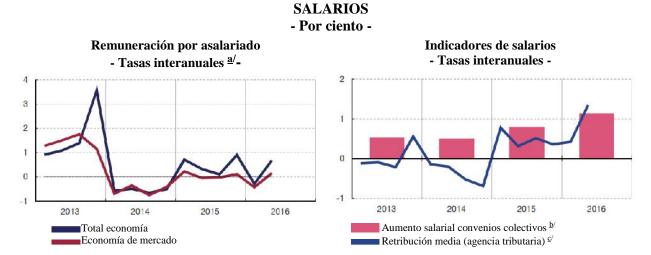
El Banco de España presentó en su "Boletín Económico" de junio de 2016 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

En cuanto a los indicadores salariales, la información relativa a la evolución de la negociación colectiva hasta mayo señala un aumento interanual de las tarifas salariales de 1.1% para 2016, por encima de 0.8% registrado en el conjunto de 2015. Los convenios cerrados hasta mayo afectan a más de 4.8 millones de trabajadores, cifra muy superior a la correspondiente al mismo período de los seis años previos<sup>28</sup>. La gran mayoría (casi 95%) de estos acuerdos han sido firmados en ejercicios anteriores, sin que existan apenas diferencias entre aumentos salariales de los convenios plurianuales firmados en años anteriores y los de nueva firma. Por su parte, la retribución bruta media en las grandes empresas experimentó un notable repunte en abril, hasta 1.3% (véase gráfico siguiente), si bien esta evolución debe ser considerada con las debidas cautelas que se derivan de la volatilidad habitualmente elevada de los datos mensuales de esta estadística, a lo que cabría sumar en el período más reciente los efectos de la devolución en algunas empresas públicas de parte de la paga extraordinaria suprimida en 2012. Por su parte, la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) del primer trimestre de 2016 recogió una desaceleración de cinco décimas de la remuneración por asalariado en la economía de mercado, hasta caer 0.4%. Una disminución de magnitud análoga se observó también en la Encuesta Trimestral del Costo Laboral (ETCL) para el agregado de la economía de mercado no agrícola, si bien en este caso la tasa se mantuvo en valores ligeramente positivos (0.1%). Para el segundo trimestre, se espera un cierto

Este mayor avance en la negociación se deriva de un cambio metodológico en la estadística de convenios. Desde enero de 2016, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social introduce automáticamente en la estadística las revisiones de aquellos convenios cuyo incremento salarial esté ya acordado y no dependa de una cifra por conocer, mientras que, con anterioridad, los convenios solo eran incorporados a la estadística después de haber sido registrados.

Salarios 1165

incremento de la remuneración por asalariado, algo más intenso en el total de la economía que en las ramas de mercado."



- a/ Tasas calculadas sobre series ajustadas. Empleo CNTR medido en términos de empleo equivalente.
- b Con información hasta mayo de 2016. Sin incluir cláusula de salvaguarda. €
- <sup>g</sup> Datos brutos trimestrales. Último trimestre de 2016, con información solo de abril de 2016.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Empleo y Seguridad Social y Agencia Tributaria.

#### Fuente de información:

http://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/boletines/Boletin\_economic/

#### ¿Qué pasa con el crecimiento salarial en Estados Unidos de Norteamérica y la movilidad profesional? (IMF)

El 28 de junio de 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento, preparado por Stephan Danninger, titulado "What's Up with U.S. Wage Growth and Job Mobility?" A continuación se presenta el Resumen y el segmento de Conclusiones.

## ¿Qué pasa con el crecimiento salarial en Estados Unidos de Norteamérica y la movilidad profesional?

#### Resumen

Desde la crisis financiera mundial, el crecimiento salarial en Estados Unidos de Norteamérica ha sido lento. Sobre la base de datos de ingresos individuales del año 2000 al 2015, generados por la Encuesta de Población (Current Population Survey), Stephan Danninger considera que la recuperación del mercado laboral cíclico parece interminable —probablemente debido a los bajos salarios de entrada para los nuevos trabajadores— lo que torna lento el crecimiento de los salarios reales. Existe, sin embargo, también signos de cambios estructurales en el mercado de trabajo que afectan los salarios de quienes trabajan a tiempo completo. La curva de Phillips —la relación empírica entre crecimiento salarial y la tasa de desempleo— para los trabajadores que trabajan tiempo completo se tornó horizontal a partir de 2008. Del mismo modo, las tasas de empleo temporal siguen disminuyendo. La transición de un empleo a otro, asociada con un mayor crecimiento salarial, ha disminuido en todos los grupos de habilidad y de edad más allá de lo que las condiciones del mercado de trabajo local implicarían. Esto plantea preocupaciones con respecto a la capacidad distributiva del mercado de trabajo para adaptarse a las condiciones económicas cambiantes.

Salarios 1167

#### **Conclusiones**

En este trabajo se exploran los factores que contribuyen al bajo crecimiento del salario promedio por hora en Estados Unidos de Norteamérica en tiempos recientes. Las principales conclusiones son que la recuperación del mercado laboral estadounidense no está completa. El regreso de los trabajadores a la fuerza laboral aminora el crecimiento salarial, pero también existen señales de que el mercado laboral está cambiando fundamentalmente. Por un lado, la curva de salarioscrecimiento de Phillips parece haberse aplanado al tornarse horizontal. El endurecimiento del mercado de trabajo desde el año 2010 hasta el momento no había dado lugar a una aceleración medible del crecimiento salarial, situación que tuvo verificativo antes de la crisis financiera mundial. Por último, la disminución, ampliamente documentada de las tasas de rotación laboral continúa. En concreto, la transición de un trabajo a otro trabajo —una particular forma de trabajo combinado asociado con un mayor crecimiento salarial más alto—bajó y la disminución ha sido más pronunciada para los trabajadores poco calificados, cuya movilidad es menor de un empleo a otro empleo que antes de la crisis financiera mundial.

Estos resultados plantean preguntas sobre las perspectivas a largo plazo para el saludable crecimiento de los salarios. En el corto plazo, el cierre de la brecha laboral podría impulsar el crecimiento salarial. Sin embargo, un retorno a tasas de crecimiento salarial persistentemente elevados es incierto. El que la curva de salarios se torne horizontal (plana) podría ser una señal de que los nuevos puestos de trabajo son de menor calidad y ostentan perspectivas de crecimiento bajas. Aunque un menor dinamismo del mercado laboral pudiera ser el resultado de una mejor adecuación o compatibilidad entre la oferta de trabajo y la demanda por un puesto de trabajo, existe poca evidencia que apoye dicha suposición en la literatura hasta el momento. Eso deja abierta la posibilidad de que una menor rotación de personal crea ineficiencias en la asignación que conduce a un menor crecimiento de la productividad en el proceso. La

evidencia directa de los costos económicos es, sin embargo, escasa. Se necesita urgentemente mayor investigación sobre los determinantes del dinamismo del mercado laboral para entender sus implicaciones a largo plazo.

#### Fuente de información:

 $\underline{http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16122.pdf}$ 

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2016/wp16121.pdf

 $\underline{http://www.imf.org/external/np/tr/2016/tr062216.htm}$ 

http://dailysignal.com/2016/06/28/deli-owner-says-15-minimum-wage-in-dc-a-mistake-that-will-squeeze-business/?utm\_source=TDS\_Email&utm\_medium=email&utm\_campaign=MorningBell&mkt\_tok=eyJpIjoi WkRoa016VXdObUU1TW1ObSIsInQiOiJSWHBcLzB0VHlqUXQ3YUp1WGlxVGwyNFc0WGNzZ3Fzc2I 3S2c3UlBuZzk1UmlkRmw2K1JncFZPK1NIc0tob21tOHNYTUc5b3B0OEZiOXRoMW11UllzamluRVdJVT NUekFGMHF0QU1vK0VWY2M9In0%3D

#### **NEGOCIACIONES LABORALES**

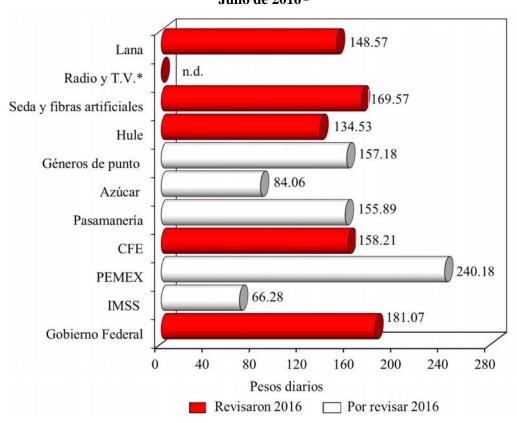
#### Salarios mínimos contractuales

Conforme a las cifras dadas a conocer por la Dirección General de Investigación y Estadística del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en el bimestre mayo-junio de 2016 se realizaron dos negociaciones relevantes. La primera se llevó a cabo entre el sindicato de trabajadores y los representantes de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes acordaron un incremento de 3.15% directo al salario; de esta forma, el salario para retribuir a la categoría ocupacional más baja en esa industria asciende a 158.21 pesos diarios, desde el día 1º de mayo de 2016.

En la segunda, el 7 de junio de 2016, el Gobierno Federal dio a conocer que había otorgado un incremento promedio ponderado de 3.15% al salario de sus trabajadores, como resultado de incrementos salariales diferenciados según el nivel. De esta forma, la categoría salarial más baja del Gobierno Federal, que corresponde en el tabulador al mínimo burocrático, ascendió a 181.07 pesos diarios (5 mil 432 pesos al mes); estas medidas fueron retroactivas al 1º de enero del año en curso.

Con estos resultados, el nivel que alcanzaron los salarios mínimos contractuales al mes de julio de 2016 se presenta en la gráfica siguiente.

#### SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL Julio de 2016 <sup>p/</sup>



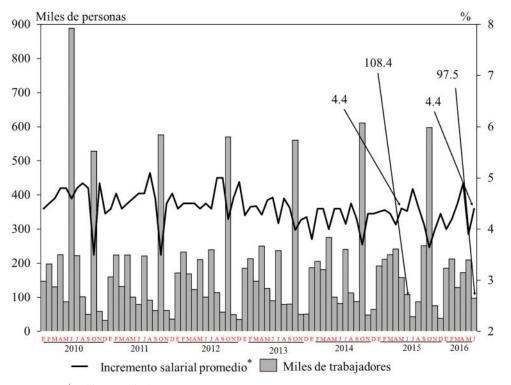
<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> El tabulador de plazas de este Contrato-Ley no presenta los montos salariales. n.d. No disponible.

## Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La información proporcionada por la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), señala que durante el primer semestre de 2016 se realizaron 4 mil 747 negociaciones entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal, las cuales dieron como resultado un incremento salarial promedio de 4.3% e involucraron a 1 millón 62 mil 735 trabajadores. En particular, durante junio, las 680 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal promediaron un incremento directo al salario de 4.4% y en ellas participaron 97 mil 506 trabajadores.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero de 2010 - junio de 2016 <sup>p/</sup>



<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

En junio de 2016, los sectores de actividad económica que agruparon el mayor número de revisiones salariales fueron las industrias manufactureras (55.0%), transportes, correos y almacenamiento (20.6%) y el comercio (10.0%). Los subsectores que contaron con el mayor número de trabajadores involucrados fueron los siguientes: 59 mil 583 trabajadores en las industrias manufactureras (61.1%); 11 mil 261 en los transportes, correos y almacenamiento (11.5%), 7 mil 580 en la información en medios masivos (7.8%) y 6 mil 894 en el comercio (7.1%).

Con respecto a los incrementos salariales más altos, éstos se registraron en los otros servicios excepto actividades gubernamentales (7.1%) y en los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos; y la minería (5.0% cada una).

Estos aspectos se pueden apreciar en el cuadro de la página siguiente.

## NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) $^{\underline{1}}$

Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Sector de actividad económica	Incremento salarial *	Número de negociaciones	0/0	Trabajadores involucrados	%
Total	4.4	680	100.0	97 506	100.0
Industrias Manufactureras	4.5	374	55.0	59 583	61.1
Transportes, correos y almacenamiento	4.3	140	20.6	11 261	11.5
Comercio	4.2	68	10.0	6 894	7.1
Información en medios masivos	4.6	35	5.1	7 580	7.8
Servicios financieros y de seguros	4.2	15	2.2	5 286	5.4
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritorial	3.3	9	1.3	1 668	1.7
Corporativos	4.2	7	1.0	762	0.8
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.4	7	1.0	935	1.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	4.4	5	0.7	158	0.2
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3.9	5	0.7	355	0.4
Minería	5.0	4	0.6	1 898	1.9
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.9	4	0.6	287	0.3
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	7.1	3	0.4	162	0.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	5.0	2	0.3	113	0.1
Construcción	4.2	1	0.1	554	0.6
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4.2	1	0.1	10	0.0

La Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

La STPS presentó información sobre las revisiones salariales en la jurisdicción federal por subsector de actividad de la industria manufacturera, al respecto, en junio destacaron con el mayor número de negociaciones la industria alimentaria (27.3%), la industria química (25.1%) y la fabricación de equipo de transporte (17.4%). De igual forma, en ellos se concentró el mayor número de trabajadores involucrados: la fabricación de equipo de transporte dio empleo a 28 mil 983 trabajadores (48.6% del total del sector), la industria alimentaria ocupó a 10 mil 461 trabajadores (17.6%) y la industria química a 5 mil 591 (9.4%).

Por otra parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en el subsector de otras industrias manufactureras y en la fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón (5.0% cada subsector), siguiéndole en importancia la industria alimentaria (4.9%) y en la fabricación de productos metálicos (4.7%).

# REVISIONES SALARIALES EN LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) $^{1/2}$ Junio de 2016 $^{1/2}$

Subsector de actividad económica	Incremento salarial*	Negociaciones	Trabajadores
Total	4.5	374	59 583
Industria alimentaria	4.9	102	10 461
Industria química	4.6	94	5 591
Fabricación de equipo de transporte	4.6	65	28 983
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	3.4	36	3 850
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4.0	19	1 843
Industria de las bebidas y del tabaco	4.1	16	3 924
Industria del papel	4.3	12	1 873
Industria del plástico y del hule	3.6	10	331
Industrias metálicas básicas	4.3	6	481
Fabricación de productos metálicos	4.7	3	410
Fabricación de prendas de vestir	4.2	3	283
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	4.1	2	22
Fabricación de maquinaria y equipo	3.0	2	1 308
Otras industrias manufactureras	5.0	1	158
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	5.0	1	5
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	4.2	1	10
Industria de la madera	4.0	1	50

U Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

 $<sup>\</sup>underline{p}$  Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Solo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

Las entidades federativas que en junio de 2016 agruparon el 34.4% de las negociaciones laborales del ámbito Federal fueron la Ciudad de México, el Estado de México y Guanajuato; en ellas participó el 21.5% de los trabajadores involucrados. Debe mencionarse que Coahuila de Zaragoza fue la primera entidad con el mayor número de trabajadores: 13 mil 131, que representaron el 13.5% del total de involucrados en este tipo de negociaciones.

Al mismo tiempo, los incrementos salariales más significativos se reportaron en Aguascalientes (6.5%), Baja California (5.8%), Chiapas y el Estado de México (5.1% cada una).

Es importante mencionar que las negociaciones que se realizaron en empresas con actividades en más de una entidad federativa concentraron el 28.5 y 37.6% de las negociaciones y de los trabajadores, respectivamente, las cuales promediaron un incremento directo al salario de 4.3 por ciento.

Estos aspectos se presentan en el cuadro de la siguiente página.

## NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Entidad Federativa <sup>1/</sup>	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	4.4	680	97 506
Ciudad de México	4.2	116	4 256
Estado de México	5.1	79	7 947
Guanajuato	4.6	39	8 718
Puebla	3.9	27	2 601
Jalisco	3.8	22	2 482
Coahuila de Zaragoza	4.6	18	13 131
San Luis Potosí	3.9	17	4 127
Sonora	4.5	16	3 145
Veracruz de Ignacio de la Llave	4.3	16	1 358
Baja California	5.8	15	1 690
Hidalgo	4.0	13	1 113
Nuevo León	3.7	12	2 501
Michoacán de Ocampo	4.3	11	596
Yucatán	4.6	10	288
Morelos	4.3	8	2 174
Querétaro	4.9	8	441
Chiapas	5.1	7	350
Aguascalientes	6.5	6	495
Oaxaca	4.3	5	322
Sinaloa	3.6	5	618
Tabasco	4.7	5	202
Tlaxcala	4.9	5	398
Colima	4.3	4	275
Chihuahua	4.3	4	449
Tamaulipas	4.7	4	521
Zacatecas	4.1	4	150
Campeche	4.5	2	103
Durango	4.9	2	128
Nayarit	3.4	2	91
Quintana Roo	4.7	2	92
Baja California Sur	3.6	1	40
Guerrero	2.1	1	6
Más de una entidad	4.3	194	36 698

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

No se reportaron cifras para Campeche y Tlaxcala.

<sup>\*</sup> Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

#### Incremento a otras formas de retribución

En el primer semestre de 2016, los trabajadores obtuvieron en promedio un incremento directo a su salario de 4.3%, como resultado de las negociaciones colectivas realizadas en ese período. Los otros componentes de la remuneración del trabajador que contemplan la mayoría de los contratos colectivos son clasificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. Destaca el bono de productividad por ser el concepto al que más se recurre en la negociación; durante el lapso mencionado se otorgó en promedio un incremento de 7.8% por dicho concepto.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos por bono de productividad fueron los servicios telefónicos (33.7%), el comercio (21.2%) y la industria eléctrica (19.1%).

Las ramas que incluyeron incrementos por concepto de ajuste salarial en su negociación fueron la industria petroquímica y la cementera (0.07% cada una), la celulosa y el papel (0.05%), el transporte terrestre (0.01%) y la industria químico-farmacéutica (0.002%). A la retabulación recurrieron la industria productora de alimentos (0.04%) y las empresas con actividades en la industria automotriz y autopartes (0.001%).

#### FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA Por ciento

Enero - iunio de 2016 <sup>p/</sup>

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario <sup>1/</sup>	Ajuste salarial <sup>2/</sup>	Bono de productividad <sup>3/</sup>	Retabulación 4/
Total	4.3	0.002	7.8	0.003
Servicios Telefónicos	3.7	0.0	33.7	0.0
Comercio	6.0	0.0	21.2	0.0
Eléctrica	3.2	0.0	19.1	0.0
Otros Servicios	4.1	0.0	9.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.0	0.0	8.1	0.0
Cementera	4.1	0.07	7.9	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	4.1	0.0	5.4	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.0	0.0	3.9	0.0
Transporte Terrestre	4.3	0.01	3.8	0.0
Radio y Televisión	4.4	0.0	3.7	0.0
Vidriera	3.9	0.0	3.3	0.0
Maderera	4.5	0.0	3.2	0.0
Celulosa y Papel	4.6	0.05	3.1	0.0
Otras Manufacturas	4.3	0.0	2.4	0.0
Textil	3.7	0.0	2.3	0.0
Productora de Alimentos	4.9	0.0	2.2	0.04
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	2.2	0.001
Calera	4.9	0.0	1.5	0.0
Petroquímica	4.3	0.07	1.2	0.0
Químico-Farmacéutica	4.6	0.002	1.2	0.0
Minera	5.3	0.0	1.2	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.2	0.0	1.2	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.6	0.0	1.0	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.4	0.0	0.5	0.0
Cinematográfica	2.7	0.0	0.3	0.0

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>/ El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>&</sup>lt;sup>3/</sup> Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

En junio de 2016, las empresas de la jurisdicción federal negociaron, por bono de productividad, un incremento de 3.3%, en promedio. Las ramas de actividad económica que registraron los incrementos más altos por este concepto fueron los servicios telefónicos (31.0%), la industria metalúrgica y siderúrgica (7.7%), el comercio (6.9%) y la industria cementera (6.7%).

Las ramas que negociaron incrementos por concepto de ajuste salarial fueron las empresas de la industria celulosa y papel (0.4%) y la industria cementera (0.2%). En el mes de referencia, no se registraron incrementos por concepto de retabulación.

## FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA

#### Por ciento Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario <sup>1</sup> /	Ajuste salarial <sup>2/</sup>	Bono de productividad <sup>3/</sup>	Retabulación 4/
Total	4.4	0.01	3.3	0.0
Celulosa y Papel	4.3	0.4	1.5	0.0
Cementera	2.7	0.2	6.7	0.0
Servicios Telefónicos	4.3	0.0	31.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	4.5	0.0	7.7	0.0
Comercio	4.2	0.0	6.9	0.0
Textil	4.0	0.0	5.3	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.0	0.0	5.0	0.0
Productora de Alimentos	5.0	0.0	5.0	0.0
Químico-Farmacéutica	4.6	0.0	3.7	0.0
Transporte Terrestre	4.3	0.0	3.0	0.0
Servicios de Banca y Crédito	4.2	0.0	2.1	0.0
Automotriz y Autopartes	4.6	0.0	1.3	0.0
Petroquímica	4.0	0.0	0.9	0.0
Otras Manufacturas	4.7	0.0	0.4	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.5	0.0	0.1	0.0
Vidriera	4.0	0.0	0.0004	0.0

P/ Cifras preliminares.

 $<sup>^{\</sup>underline{1}'}$  El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>/ Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>/ Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>/ Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

#### Convenios de productividad

Con base en la información más reciente de la DGIET, se observó que de las 680 negociaciones reportadas en junio de 2016, en 86 se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, mediante los que se benefició a 21 mil 986 trabajadores. En relación con lo registrado en el mismo mes de un año antes, el número de convenios fue menor en 26 casos; asimismo, el número de trabajadores implicados disminuyó en 5 mil 511 trabajadores. De esta forma, en el primer semestre del presente año, el total de estos acuerdos ascendió a 773, en los que participaron 330 mil 924 trabajadores.

### CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS

Enero - junio de 2016 <sup>p/</sup>

Período	Convenios de productividad	Trabajadores involucrados
Enero - junio 2015	752	365 903
Junio	112	27 497
Enero - junio 2016	773	330 924
Enero	113	47 305
Febrero	172	78 019
Marzo	126	58 777
Abril	141	60 924
Mayo	135	63 913
Junio	86	21 986

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Del total de convenios que registraron incentivos por productividad en junio del año en curso, el 62.8% correspondió a empresas pequeñas y medianas (1 a 100 trabajadores); en tanto que 79.4% de los trabajadores involucrados se localizó en las empresas más grandes (de más de 300).

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA  $\mbox{Junio de 2016} \ ^{\mbox{p}/}$ 

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	86	100.0	21 986	100.0
De 1 a 100	54	62.8	1 963	8.9
De 101 a 300	15	17.4	2 556	11.6
Más de 300	17	19.8	17 467	79.4

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Los convenios firmados en junio de 2016 pertenecieron a empresas cuyas actividades se clasificaron en seis sectores de actividad económica, entre los que destacaron las industrias manufactureras, el de transportes, correos y almacenamiento y el comercio al agrupar el 96.5% del total de acuerdos. Los sectores que concentraron el mayor número de trabajadores participantes en los convenios de productividad fueron las industrias manufactureras (11 mil 450 trabajadores), los servicios financieros y de seguros (4 mil 313) y el sector de transportes, correos y almacenamiento (4 mil 186), que en conjunto representaron el 90.7% de los trabajadores que cuentan con este tipo de acuerdos.

CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN)<sup>1</sup>/
Junio de 2016 p/

Sector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	86	100.0	21 986	100.0
Industrias Manufactureras	68	79.1	11 450	52.1
Servicios financieros y de seguros	1	1.2	4 313	19.6
Transportes, correos y almacenamiento	12	14.0	4 186	19.0
Información en medios masivos	1	1.2	1 373	6.2
Comercio	3	3.5	649	3.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1	1.2	15	0.1

<sup>&</sup>lt;sup>⊥</sup> Clasificación conforme al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

En junio de 2016, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que firmaron o renovaron más convenios de productividad fueron la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (25.0%), la industria química (20.6%), la fabricación de equipo de transporte y la industria alimentaria (16.2% cada una).

Por otra parte, los subsectores que reportaron la mayor cantidad de trabajadores beneficiados fueron la fabricación de equipo de transporte (26.4%), la industria de las bebidas y del tabaco (24.3%) y la fabricación de productos a base de minerales no metálicos (16.2%).

## CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES INVOLUCRADOS POR SUBSECTOR DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) $^{\perp}$

Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Subsector de actividad económica	Revisiones	%	Trabajadores	%
Total	68	100.0	11 450	100.0
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	17	25.0	1 858	16.2
Industria química	14	20.6	1 449	12.7
Industria alimentaria	11	16.2	1 017	8.9
Fabricación de equipo de transporte	11	16.2	3 019	26.4
Industria de las bebidas y del tabaco	3	4.4	2 777	24.3
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	3	4.4	692	6.0
Industria del papel	2	2.9	262	2.3
Industrias metálicas básicas	2	2.9	102	0.9
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1	1.5	5	0.0
Industria del plástico y del hule	1	1.5	72	0.6
Fabricación de productos metálicos	1	1.5	155	1.4
Fabricación de maquinaria y equipo	1	1.5	32	0.3
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	1	1.5	10	0.1

Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

#### Emplazamientos a huelga

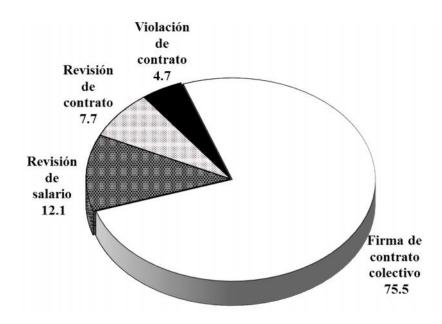
De enero a junio de 2016, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje registró 2 mil 587 emplazamientos a huelga, cifra que disminuyó en 171 casos a la reportada en igual período del año anterior. En particular, durante junio, se registraron 363 eventos, de los cuales en el 75.5% de los casos fueron originados por la firma de contrato y en el 12.1%, por la revisión de salario.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR MOTIVO

Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Total= 363 emplazamientos

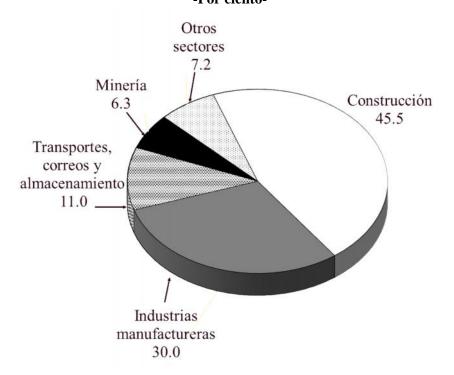
-Por ciento-



<sup>p/</sup>Cifras preliminares.

Por otra parte, los sectores de actividad económica que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción con 165 eventos (45.5%); las industrias manufactureras, 109 (30.0%); y el de transportes, correos y almacenamiento, 40 (11.0%), como se puede apreciar en la gráfica siguiente.

#### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (SCIAN) <sup>1/</sup> Junio de 2016 <sup>p/</sup> Total= 363 emplazamientos -Por ciento-

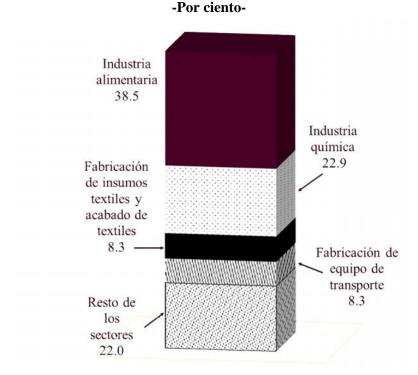


¹/ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

En junio del año en curso, los subsectores de actividad económica de la industria manufacturera que reportaron el mayor número de emplazamientos a huelgas fueron la industria alimentaria con 42 eventos (38.5%), la industria química, 25 (22.9%), la fabricación de insumos textiles y acabado de textiles, y la fabricación de equipo de transporte (8.3% cada una).

# EMPLAZAMIENTOS A HUELGAS POR SUBSECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (SCIAN) <sup>1/2</sup> Junio de 2016 <sup>p/2</sup> Total= 109 emplazamientos



¹ Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (2007). En cumplimiento del acuerdo publicado el 10 de julio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación, que establece la obligación para las unidades que generen estadísticas de emplear el SCIAN, con la finalidad de garantizar la homogeneidad y comparación de las estadísticas.

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

Durante el mes de referencia, se observó que en la Ciudad de México y el Estado de México se localizó el mayor número de emplazamientos a huelga (67 y 59 eventos en cada caso); les siguieron en importancia Hidalgo (28), Puebla (24) y Veracruz de Ignacio de la Llave (23).

Por otra parte, es importante mencionar que el conjunto de los Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo apoyó el 45.7% de los eventos registrados en el mes, que la Confederación de Trabajadores de México (CTM) promovió el 43.3% del total de emplazamientos.

#### EMPLAZAMIENTOS A HUELGA Junio de 2016 <sup>p/</sup>

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
Total	363	Total	363
Ciudad de México	67	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo <sup>1/</sup>	166
Estado de México	59	Confederación de Trabajadores de	
Hidalgo	28	México (CTM)	157
Puebla	24	Otras Confederaciones Nacionales <sup>2</sup>	18
Veracruz de Ignacio de la Llave	23	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	12
Oaxaca	21	Confederación Regional Obrera	
Colima	19	Mexicana (CROM)	9
Tamaulipas	16	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomas	1
Otras entidades	106		

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

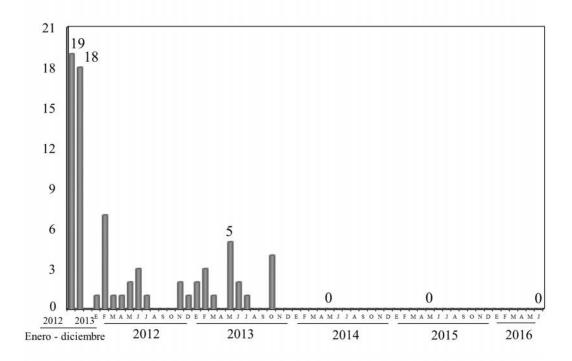
<sup>1/</sup> Incluye a las no especificadas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

#### **Huelgas estalladas**

En materia de huelgas, la DGIET informó que durante el primer semestre de 2016, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no reportó estallamientos de huelgas. De esta forma, se acumularon 2 años y 8 meses sin este tipo de eventos (32 meses consecutivos).

HUELGAS ESTALLADAS Enero de 2012 – junio de 2016 <sup>p/</sup>

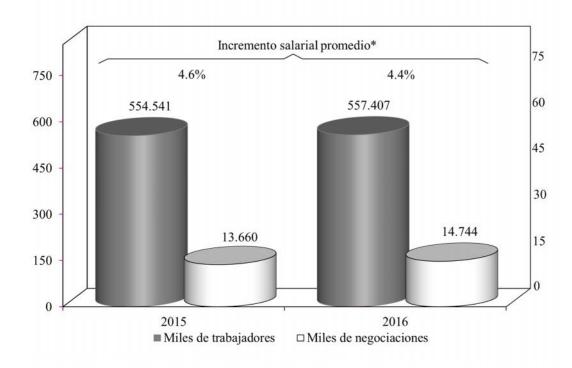


<sup>p/</sup>Cifras preliminares.

## Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

Las cifras más recientes publicadas por la DGIET de la STPS muestran que en el primer cuatrimestre del año en curso, el total de revisiones contractuales y salariales del ámbito local ascendió a 14 mil 744, a través de las cuales los 557 mil 407 trabajadores implicados negociaron un incremento salarial promedio de 4.4%. Específicamente, en abril de 2016 se efectuaron 3 mil 133 negociaciones, en las que participaron 143 mil 606 trabajadores, cantidad mayor en 36 mil 32 personas a la reportada doce meses antes. El incremento salarial promedio en el mes fue de 4.2 por ciento.

#### NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero - abril de 2016 º/



<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>\*</sup> Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

En abril de 2016, el 81.6% de las negociaciones se localizó en sólo dos entidades federativas: Ciudad de México y Nuevo León, en las que también se ubicó el 76.8% de los trabajadores involucrados. Los mayores incrementos salariales del mes se registraron en Quintana Roo (5.2%), Sinaloa (5.0%), Colima (4.6%) e Hidalgo (4.5%), como se puede observar en el cuadro siguiente.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA Abril de 2016 <sup>D/</sup>

Entidad federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	Número de trabajadores
Total	4.2	3 133	143 606
Ciudad de México	4.3	1 548	56 576
Nuevo León	4.0	1 008	53 768
Sonora	4.4	146	7 260
Morelos	3.9	89	657
Hidalgo	4.5	84	2 928
Colima	4.6	55	841
Michoacán de Ocampo	n.d.	32	4 906
Querétaro	4.4	31	5 483
Zacatecas	3.5	30	2 367
Baja California	4.2	24	1 175
Coahuila de Zaragoza	3.6	22	1 926
Chiapas	4.4	21	853
Quintana Roo	5.2	15	1 402
Puebla	4.3	14	2 235
Baja California Sur	4.2	7	534
Guanajuato	n.d.	3	432
Nayarit	3.8	2	40
Sinaloa	5.0	1	70
Tlaxcala	4.0	1	153

<sup>&</sup>lt;sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

#### Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga: http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas\_atencion/areas\_atencion/web/menu\_infsector.html

<sup>\*</sup> Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

n.d. No disponible.